

EN ANDALUCIA

Huelga solucionada

Los servicios de orden.

CADIZ. (Jueves, noche.) Dicen de Bornos que llegó el coronel de la benemérita don Julio Pastor Rosa, que viene de recorrer la campaña de la huelga, donde ha prestado grandes servicios distribuyendo estratégicamente las fuerzas para garantizar la libertad del trabajo y asegurar la propiedad de los tan temidos atentados.

Cuando hayan terminado por completo las huelgas se espera confiadamente en que el Gobierno recompensará los penosos servicios prestados y que evitarán cuestiones de orden público, gracias a la Guardia Civil y a la compañía del regimiento de lanceros de Villaviciosa y a la guardia rural de Jerez.

Las bases de arreglo.

JEREZ. (Jueves, noche.) A las diez de la mañana, bajo la presidencia del gobernador, se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de patronos y obreros, firmándose el laudo.

Las condiciones de trabajo serán: cada obrero ganará seis reales y medio durante la época de invierno, excepto los que aren, que percibirán siete reales.

Durante las faenas de verano se pagarán nueve reales y once á los que trabajen con la maquinaria.

En las demás faenas se harán los aumentos de costumbre.

Los obreros pidieron al gobernador sean puestos en libertad los huelguistas que hay detenidos.

En toda la población ha causado gran alegría la solución del conflicto.

Un mitin.

JEREZ. (Jueves, noche.) Los agricultores celebrarán un mitin para discutir el laudo.

Parece que hoy de madrugada saldrán los obreros para reanudar las faenas.

El contrato de trabajo durará hasta mayo.

Detenidos libertados.

Las autoridades han puesto en libertad á 30 detenidos por los sucesos de la huelga.

Solucionando la huelga.

El gobernador, que ha regresado de Bornos y Villamartín, ha solucionado la huelga.

EL LAUDO

CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha regresado el gobernador civil, D. Miguel Fernández.

Le esperaban numerosas personalidades. Todas le han felicitado por haber conseguido solucionar la huelga.

El ministro de la Gobernación habla telegrafiado pidiendo copia del laudo del gobernador, aprobado por patronos y obreros, asunto que ha de ser tratado hoy en el Congreso.

El laudo dice así:

- 1.º Que para los trabajos regirá el siguiente horario: una hora para el almuerzo, hora y media para la comida y media hora de engrase, bien sea por la mañana, bien por la tarde, á elección del patrono.
- 2.º Se fija el jornal mínimo para los trabajos de recolección con máquina en 2,75 pesetas.
- 3.º Se establecen como bases fijas para la contratación de los trabajos en invierno las dos siguientes:
 - A. El jornal se entenderá siempre á seco.
 - B. El jornal mínimo para todas las faenas agrícolas en invierno será de seis reales y medio, con medio real de aumento para los trabajos de ara y aumento correspondiente para los demás trabajos, según uso y costumbre en esta población.
- 4.º Las partes podrán celebrar conferencia presidida por mi autoridad para determinar la contratación del trabajo por todo el año, evitando nuevas diferencias, acudiendo á mí para la determinación de la fecha.
- 5.º Los patronos procurarán poner en buenas condiciones de higiene los dormitorios de sus operarios y los obreros deberán denunciar á la autoridad, para que las corrija, las deficiencias que se observen en este punto.
- 6.º Los obreros serán objeto de buen trato, respetándose el perfecto uso de cuantos derechos les conceden las leyes como ciudadanos españoles.
- 7.º Los obreros, á su vez, dando pruebas de que la lealtad preside estos contratos, ejecutarán los trabajos en buenas condiciones, según uso corriente y acostumbrado, y en su consecuencia las parvas deberán ser bien aventadas, las carretas bien cargadas y el ganado bien tratado, según exige la buena fe.
- 8.º En todo lo demás no modificado por las bases antedichas de este laudo, quedan subsistentes las condiciones que vienen rigiendo de costumbre en esta localidad, á la cual habrán de atenderse siempre para interpretar las dudas que surgieran en la práctica.

En cuyos términos queda redactado el laudo que firmo en Jerez, á 9 de julio de 1914.—Miguel Fernández Jiménez.

Este laudo lo aprobaron patronos y obreros, haciendo constar su gratitud al gobernador.

La referida autoridad está siendo visitadísima.

El gobernador de Cádiz.

CADIZ. (Viernes, tarde.) El gobernador civil viene satisfechísimo y agradecido de la cariñosa y entusiasta despedida que le han hecho en los pueblos de Villamartín, Bornos y Jerez, donde el numeroso público le vitoreó.

Hoy se han reanudado todas las faenas en las campañas.

Los huelguistas eran más de 8.000.

El gobernador ha recibido felicitaciones, por sus acertadas gestiones, del ministro de la Gobernación, de muchas personalidades y de todos los alcaldes de la comarca.

La Prensa de Cádiz y Jerez le dedica grandes elogios.

Su Majestad el Rey en Eibar

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) La población de Eibar, agradecidísima por la visita de S. M. el Rey, correspondió á la deferencia del Monarca engalanando todos los edificios y calles.

El pueblo de Eibar en masa aclamó á Su Majestad, que pasó en automóvil primero y después á pie.

Sin distinción de ideas políticas, S. M. obtuvo un recibimiento entusiasta.

Le fué pedido á Don Alfonso recomendará al Gobierno la aprobación de una subvención permanente para las escuelas prácticas, que está pendiente del informe del Consejo de Estado.

Estancia en Eibar.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) El Rey, acompañado del Príncipe Raniero y del general Aznar, fué recibido en Zumárraga por el gobernador civil y el conde de Aybar.

En dos automóviles se trasladó la comitiva á Eibar.

El Monarca fué recibido en esta población por la Diputación provincial, el comisario regio de Fomento, las demás autoridades, el Comité de la Exposición, los expositores, la banda municipal, los niños de las escuelas públicas y un numeroso público.

A la llegada del Monarca sonaron calurosas aclamaciones, se echaron las campanas á vuelo y se dispararon muchos cohetes.

En la Exposición.

El Rey y su comitiva se dirigieron al edificio en que se halla instalada la Exposición regional de Artes é Industrias.

Recorrió detenidamente todas las instalaciones, y en una de ellas aceptó una copa de champagne que le ofreció una linda joven.

En otra de las instalaciones conversó con un obrero que ha expuesto una máquina de coser, la primera que se construye en España.

El Rey le dedicó un cariñoso elogio y le excitó para que perseverase en su trabajo.

En las demás salas conversó S. M. con varios expositores.

También se detuvo en la sala de Pintura, donde se hallan expuestos lienzos de Zuloaga, Regoyos y Olave, que fueron elogiados por el Soberano.

En la sala del Comité pidió datos de la organización de la Exposición, que le fueron facilitados por el presidente.

El alcalde de Eibar, que acompañaba á don Alfonso durante la visita, le habló del asunto de la Escuela de Armería, proyecto que se halla pendiente de solución en Madrid. El Rey encargó al gobernador que tomara buena nota de la recomendación para recordársela.

Terminada la visita á la Exposición, le fué ofrecido al Rey un «lunch», que no pudo aceptar por falta de tiempo.

En el palacio de Isasi.

Desde la Exposición se dirigió el Soberano al palacio de Isasi, donde fué recibido en el pórtico por la condesa de Villamarciel.

Hecha la presentación de la familia, el Rey penetró en el palacio, donde se le sirvió un refresco.

S. M. recorrió á pie el trayecto desde la Exposición al palacio de Isasi, siendo aclamadísimo por el público.

Por haberse roto uno de los neumáticos del automóvil regio, se trasladó el Monarca al del gobernador civil.

A San Sebastián.

A las diez y cuarenta y cinco, el Rey, con su séquito, marchó en automóvil á San Sebastián, llegando á Miramar á las doce y cuarto.

Mañana embarcará en el «Giralda» para marchar á Gijón.

Para recibir á S. M. el Rey.

GIJON. (Viernes, tarde.) En el tren correo ha llegado el capitán general de la región, que viene para esperar á S. M. el Rey.

En la estación fué recibido por el comandante de Marina, el comandante de la zona, el alcalde y numeroso público.

Se le hicieron los honores de ordenanza. Reina gran entusiasmo para el recibimiento al Monarca.

El Ayuntamiento ha acordado recibirle oficialmente.

El torpedero «Halcón».

Ha fondeado el torpedero «Halcón», el «España».

Es esperado para el amanecer el nuevo acorazado «España» y el resto de la escuadra.

Llegada de balandros.

Han llegado varios balandros de los Clubs de Bilbao y San Sebastián y dos del Rey.

La corrida regía.

Se ha ultimado el cartel. Torearán Regaterín, Pacomio Peribáñez y Belmonte.

Animación.

La población ofrece un aspecto animadísimo.

MARRUECOS

El conde de Romanones en Tetuán.

En las casas de varios notables.

TETUAN. (Jueves, noche.) El conde de Romanones ha visitado á varios moros notables.

En casa de El Lebadi fué obsequiado con un té.

Fuó luego á casa del banquero Toledano, donde le esperaban numerosos israelitas, que también le obsequiaron con té y pastas.

Toledano, en nombre de los hebreos de Tetuán, pronunció un discurso de salutación, expresando su confianza en que el conde de Romanones hará mucho por los israelitas, que tienen dadas muchas pruebas de su amor á España.

El conde de Romanones contestó agradeciendo las deferencias de que había sido objeto y ofreciendo hacer cuanto pueda en favor de la comunidad israelita.

En Lauzién.

A las ocho de la mañana marchó en automóvil, con el general Marina y sus ayudantes, á Lauzién. Recorrió las posiciones alta, baja é intermedia.

Visitó Mogote y las lomas de Silla y Arapiles.

Un banquete.

A la una de la tarde todo el personal dependiente del ministerio de Estado ha dado un banquete de honor en el hotel Victoria.

Asistió el conde de Romanones, acompañado del conde de España, personal del Gabinete diplomático y de la Alta Comisaría y otros muchos.

Se pronunciaron discursos patrióticos y elocuentes con motivo de la visita del jefe del partido liberal.

En la Junta de Servicios locales.

Después del conde de Romanones se trasladó á la casa de la Junta de Servicios locales, asistiendo á la sesión, que se viene celebrando todos los jueves.

El conde pronunció un patriótico discurso elogiando los trabajos realizados por esta Corporación, ya que en el poco tiempo que lleva funcionando ha conseguido un feliz éxito.

El conde de España contestó elocuentemente.

En la casa de El Erkaina.

Después de la junta se trasladó Romanones á la casa de El Erkaina, saliendo admirado del lujo y arte que encierra.

Regreso á Lauzién.

Poco después, y en unión del general Marina y del conde de España, regresó á Lauzién.

Atravesó el río Martín con objeto de saludar al jefe de la mehalla, el teniente coronel Sr. Cabanellas, que acababa de llegar.

Un toro suelto.

En la plaza un novillo se escapó del encierro que iba para el Matadero, embistiendo á cuantas personas encontraba en su camino.

Numeroso público toreábalo. El conde de Romanones presencia desde su auto la improvisada corrida, hasta que el novillo fué cogido y conducido al Matadero.

Visitando el Hospital Militar.

Luego visitó el Hospital Militar, haciendo elogios del estado en que se encuentra.

A Tánger.

El conde Romanones, acompañado del general Marina y del conde, marchó, utilizando un tren militar, al puerto, en donde embarcó á las ocho de la noche con rumbo á Tánger.

Dos carboneros rescatados.

TETUAN. (Jueves, noche.) Se ha conseguido rescatar los dos carboneros hechos prisioneros á fines del mes anterior en el camino de Rincón.

Se llaman Miguel Fernández Teba, natural de Granada, y Antonio Fernández González, natural de Motillana (Granada).

Han estado prisioneros veintisiete días, y cuentan que fueron sorprendidos por los moros después de una retirada.

Les llevaron á la kabila de Kuf, dándoles regular trato. Comían un pedazo de pan por la mañana y otro por la tarde.

Les daban el agua que querían. Trabajaban bastante; pero, según manifestaban los rescatados, no eran objeto de malos tratos.

Ayer les trajeron los moros, entregándoles en Malalien.

Informes oficiales

Larache.

El general Silvestre ha regresado de Alcázar esta mañana.

Anoche quedó extinguido el incendio en la campaña de la Garbía, á que se refieren las noticias de ayer, mediante la eficaz intervención de las fuerzas del tabor de Arcila, al mando del comandante Villabril, que con gran actividad é inteligencia dirigió los trabajos.

El vapor «Canalejas» ha salido para Arcila y Cádiz, conduciendo varios oficiales, veintitrés de tropa enfermos, y treinta y cinco por otros conceptos.

Sin más novedades.

Tetuán.

El señor conde de Romanones embarcó á las seis y media de la tarde de ayer para Ceuta, siendo acompañado por el alto comisario hasta el yate, y hasta río Martín con el consúl y representación del elemento oficial de la Alta Comisaría.

Por la mañana hizo excursión á Lauzién, y al regreso pasó el río á la altura del puente Mejasín, visitando los puestos militares guarnecidos por la mehalla.

A la una asistió al banquete que el personal del Ministerio de Estado ofreció al Sr. Pérez Caballero.

Ambos señores visitaron asimismo la Junta de servicios locales y la casa del ministro del jálifa, Erkaina.

Ceuta y Melilla.

No ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato manifestó á los periodistas que había recibido aviso de San Sebastián dándole cuenta de haber llegado el ministro de Marina.

El Rey se ha trasladado en automóvil á Eibar, de donde se dirigirá á San Sebastián, para llegar esta tarde á este último sitio.

Mañana emprenderá S. M. el Rey su viaje á Gijón.

Decía el Sr. Dato, refiriéndose á las pretensiones que ayer formularon algunos representantes del país, que no podía en manera alguna, por dignidad de Gobierno, acceder á ellas. No insistieron; pero, de haberlo hecho, se habría visto obligado á retirar del Congreso el proyecto del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, todo antes que transigir por la amenaza.

Dudaba el Sr. Dato si leería á última hora hoy el decreto suspendiendo las sesiones, porque quería que antes de leerlo dedicara la Cámara popular algunas horas á la discusión del ferrocarril de Valencia.

Las Cortes no piensa el Gobierno abrir las, una vez cerradas, hasta mediados de octubre, dedicándolas entonces con preferencia á presupuestos y escuadra, por el enlace que esta segunda cuestión tiene con el presupuesto de Marina.

La Reina tomará esta noche el tren en Segovia á las ocho, para llegar á Santander mañana, á las siete de la misma.

AL POLO SUR

La expedición de Shackleton

Un incógnito da 25.000 libras.

LONDRES. Están ya casi ultimados todos los detalles para la próxima expedición que realizará el explorador Shackleton.

Se dirigirá á las regiones polares antárticas.

Emprenderá el viaje en agosto, y no regresará seguramente hasta mayo de 1916.

Piensa atravesar por el centro del Polo Sur.

Formarán la expedición tres navíos. Para poder realizar el viaje faltaban 25.000 libras esterlinas.

Estas han sido facilitadas por un donante desconocido que desea que su nombre permanezca oculto.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Por el ministerio se ha firmado la real orden disponiendo sean segregadas del concurso general de traslado, próximo á publicarse, las escuelas vacantes en esta corte, procedentes del desdoble, por carcer de local y material, y no abonar el Ayuntamiento el alquiler de casa correspondiente para este fin.

Primera enseñanza.

Nombrando á D. Juan Matías Hernandez maestro de la Escuela Nacional de Avila.

Autorizando á los maestros de Guadalajara y de Carranque (Toledo) D. Miguel Santaló y doña Ángela Oria para prestar sus servicios á las órdenes del ministerio de la Gobernación.

—Se nombra á doña Paz Ariza maestra sustituta de Arnedillo (Logroño).

—Se accede á la renuncia presentada por doña Pilar Pajío del cargo de profesora interina de Fontillonja (Lérida).

—Se nombran, en virtud de concurso, á don Enrique García oficial de contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza, y á D. Juan Velilla de la de Almería.

—Idem id. maestra sustituta de Colmenar de Arroyo (Madrid) á doña María del Socorro Sanz.

—Se reconoce el derecho á percibir el material y la gratificación de adultos que reclaman los maestros de Valdepanto, Carabeos, Malatoja y Roedín (Santander), D. Manuel de Terán, D. Pedro de la Fuente, D. Ramón Gutiérrez y D. Felipe Cuesta, respectivamente.

—Se desestiman las instancias de D. Gabriel Cuenca, maestro de Abenojar (Ciudad Real), que pide se le nombre para Toledo.

Escuelas de Comercio.

Autorizando á D. Rafael Arévalo y D. Fernando Montilla para que se posesionen en la Escuela Central de Comercio de los cargos de catedráticos numerarios de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y Málaga, respectivamente.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó á las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza.

Enterados.

El Ayuntamiento queda enterado de los asuntos al despacho de oficio.

Apertura de calles.

Se acuerda la apertura legal de las calles de Alenza, Maudes y Treviño, en los trayectos que han sido declarados preferentes para la urbanización y acceso al nuevo Hospital de obreros recientemente construido, con fachada á las indicadas calles, y la apertura legal de la calle de María de Molina, desde la de Velázquez á la de Núñez de Balboa.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Proponiendo la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa número 138 de la calle de Bravo Murillo.

Para construir una casa en el núm. 17 de la calle del Pacífico, con vuelta á la de Gutenberg; otra en el núm. 23 de la calle de las Margaritas; dos casas en el núm. 4 de la calle de Chamartín.

Para construir dos hoteles en el núm. 36 duplicado de la calle de Zabaleta, extrarradio.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el barrio de Patolas.

Para construir una casa en el núm. 9 de la calle de la Verdad, extrarradio.

Para construir una casa en el núm. 54 duplicado de la calle de Antonio López; otra en el núm. 14 de la misma calle.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 6 duplicado de la calle de Dona Urraca.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 8 de la calle de Matilde Díez.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 5 de la calle de Tenerife.

Para aumentar dos pisos á la casa núm. 8 de la calle del Almirante.

Para aumentar dos pisos y un sotabanco en la casa núm. 3 de la plaza de San Ildefonso.

Para construir una casa en el núm. 60 de la calle de la Princesa; otra en el núm. 23 provisional de la calle de Rodríguez San Pedro, y otra en el núm. 3 provisional del paseo de Ronda.

Proposiciones.

Pasan á estudio de las Comisiones respectivas las proposiciones siguientes: Una, del Sr. Silvela, para que se instale tubería con destino á la conducción de agua y de bocas de riego en la calle de Don Ramón de la Cruz, entre las de Serrano y Velázquez.

Otra, del Sr. García Cortés, para que una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, se dirija al ministro de Hacienda en solicitud de que desista del proyecto sobre el impuesto de la sal y su monopolio.

Otra, del Sr. Morayta, para que se interese de la Comisión de Ensanche la propuesta de apertura del trozo de la calle de Hermosilla, comprendido entre la de Serrano y el paseo de la Castellana.

El tiro al blanco del Retiro.

El Sr. Llorente denuncia el hecho de haberse establecido en el restaurant del Retiro un tiro al blanco con apuestas.

El Sr. Noguera hace constar que el alcalde y la Comisión de espectáculos son opuestos á la continuación de ese juego, y manifiesta que el señor vizconde de Eza se ha dirigido al director de Seguridad lamentándose de que haya concedido licencia para establecer ese juego.

El Sr. Martín Arias, presidente de la Comisión de espectáculos, hace suyas las palabras del Sr. Noguera, manifestando que no había contestado al Sr. Llorente por haber presentado la dimisión del cargo de presidente de la Comisión.

Otros ruegos.

El Sr. Silvela pide que se regule el sonido de las bocinas de los automóviles.

El Sr. Morayta formula algunas quejas referente á faltas en Cuatro Caminos, á las que se adhiere y amplía el Sr. de Miguel, contestándole el Sr. Sampeiro.

Pide, además, el Sr. Morayta la demolición de la Cárcel de Mujeres.

El señor vizconde de Eza contesta al señor De Miguel satisfactoriamente.

El Sr. Besteiro pide que se gire una visita de inspección á una finca que no reúne condiciones higiénicas.

Pregunta al alcalde, como presidente de la Junta municipal de primera enseñanza, su criterio respecto al pago de locales á los maestros de escuela de Madrid.

El señor vizconde de Eza contesta explicando las razones que la Junta ha tenido para oponerse en algunos casos concretos.

El Sr. Blanco llama la atención respecto á una proposición suya, pidiendo que en las vacantes que ocurran vayan ingresando los empleados que no tienen 1.800 pesetas de sueldo.

El alcalde dice que la Comisión de reorganización de servicios presentará un trabajo examinado á que desaparezcan las anomalías y el malestar que reina entre los empleados modestos.

El Sr. González Prieto pide el derribo de una casa de la calle de Toledo.

El Sr. Blanco Soria pide que se tomen medidas para evitar el ruido de las campanas de las iglesias.

El Sr. Díaz pide que vayan agentes de Policía al Mercado de ganados para prevenir sucesos sangrientos como el últimamente registrado, y se levantó la sesión.

ACADEMIAS MILITARES

Caballería.

VALLADOLID. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio: D. Enrique Gil Granero, D. Mariano Pinós Gallego, D. Juan Sanz Pérez, D. Manuel Bustamante Sánchez, D. Luis Hermoso Siquier, D. Antonio Sanz Vías, D. Luis Vila Testa, D. José Aramburo Sotomayor, don Andino Alcañiz Collado, D. Ángel Sánchez Aguilá, D. Francisco Pérez Santana, D. Aurelio Larregla, D. Francisco Álvarez González y D. José Arcos Cuadra.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Cosme Churruga, D. Fermín Pérez Hernández, don F. Aniceto Aroca Miranda, D. Marcelino Crespo Crespo, D. Joaquín Zulueta Icaici, D. Julián Zulueta Echevarría, D. José Aramburo Sotomayor, D. Antonio Rueda y D. Luis Vivas Doloto.

Aprobaron el cuarto ejercicio oral: D. Francisco Cabañas, D. Luis Cabañas Vallés, don José Balmori Díaz, D. José Gómez Rojas, D. Glicerio Martín, D. Rafael Moreno Garrido, D. Luis Magallán, D. Lorenzo Samaniego Arcos y D. Joaquín Goitia.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Fernando Tomasetti Caimat, D. Virgilio Rodríguez Sbarbi, D. José Ramírez Almansa, D. Francisco Bonel Iuci, D. Eduardo Platas Covelo, D. Adolfo Chacel Rodríguez, D. Ramón Carvajal Colón, D. Fernando Aracil Carballo y D. Alejandro Moreno Carballo.

Aprobaron el segundo ejercicio práctico: D. Felipe Quintana y D. Ramón Ubandir Rosada.

Infantería.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

Don Tomás Romo Benito, D. Miguel de Rivera Trillo, D. José Andújar Pinillos, don Gustavo Fernández Escudero, D. José Camacho Sandenes, D. Joaquín Hita Estanga, don Joaquín Linares Amaya, D. Sabas Navarro Briedsan, D. Luis Ruano Beltrán, D. Germán Corral Castro, D. Salvador Sediles Moreno, D. Epifanio Moreno Gordillo, D. Fernando Villarejo Campos, D. José García Pelayo D. J. Ortiz, D. Eduardo Noval Galindo, D. Nicasio Luengo Martín, D. José Caamaño Lago, don Antonio Vila Ramón, D. Ángel Hernández Castillo, D. Antonio Sandoval Chamorro, don Luis Campoy Irigoyen, D. Victoriano Damisela Mira, D. Federico Rolvía Bienet, D. Eduardo Goya Andas, D. Carmelo Burgos Galán, D. Eliseo Díaz Montero, D. Andrés Sánchez Pérez, D. Eusebio Márquez Montero, D. José Melendreras Sierra, D. Emilio Domínguez Maristany, D. Ignacio Antua Ochoa, don Buenaventura López Sánchez, D. Emeterio Marcos Abarca, D. Santiago Perol Soto, don M. Oscarz Monof, D. Ladislao Rueda Marín, D. Luis Casillas Martínez, D. Eulogio Duque López, D. Luis Alegre Bernabén, don Manuel Lamadrid Rivas, D. Enrique Rueda Pérez, D. Joaquín Arnau de Lalameda, don Ángel Medina Serrano, D. Vicente Madrid Laguna, D. Aureliano Santeaulilla Funes, D. Martín González Soria, D. Salvador Padillo Garrido, D. Alfonso García de Paso, don Daniel Sánchez Olaechea, D. Armando Sánchez Fuensanta, D. Antonio Ruiz Gui, don José Gutiérrez Dávila, D. Luis Gómez Carbó, D. Emilio Caruncho Estray, D. Juan Alcocer Castañer, D. Ramón Arnanu Velasco, D. José María Andrés Ruiz, D. Alfonso Crehuet Rodríguez, D. Antonio Barrio Morillas, D. José Martínez Esparza, D. Rafael Triguero Sánchez, D. Francisco Marquina Sigüero, D. Gerardo López García, D. Alfonso Pérez de Castro, D. Alfonso Navarro la Riva, D. Joaquín Herrero Torres, D. Miguel Tomás Riutort, D. Alfredo José Escalona, D. Pablo Medialdea Albo, D. Amadeo Rabot Bergest, don Antonio Alvarez Rubio, D. Antonio Yuste López, D. Enrique Tomás Casas, D. Segundo Funes Funes, D. Victoriano Sanz Bergest, D. José Soto Guerra, D. Miguel Cobo Guzmán, D. Juan Martínez Conejero, D. Luis Gómez Jacer, D. José Urenda Miranda, don Manuel de la Herrán, D. Joaquín Pérez Roncal, D. Mauricio Ferrer Tornero, D. Francisco Prenda Miranda, D. Federico Monteiro Saavedra, D. Gabriel Bigues Cano, D. Rafael Morales Palero, D. Antonio Sánchez Martín, D. Justo de Lis Aguado, D. Prudencio Guzmán González, D. Rafael Rodríguez Revuelta, D. José Fernández Rodríguez, don Eduardo Carballo Sanconiego, D. A. Gonzalo Victoria, D. Rafael Llanes Pérez, D. Eusebio Paredes Moreno, D. Natalio Cortés Pujols, D. José Bosameo Revillo, D. Antonio Fuster Rossinol, D. Ricardo Montero Aguilá, D. Cristóbal Mauro Arcecho, D. César González Aizpuru, D. Julio Borondo Sánchez, don Manuel Blasco Blasco y D. Alfredo Millares Guevara.

Ha aprobado el tercer ejercicio D. Ricardo Fontana Pérez.

Han aprobado el cuarto ejercicio teórico:

Don Cipriano Rodríguez Guerrero, don Adolfo Pocerull Semour, D. Cipriano Briz González, D. Valentín Cabrera Rodríguez, D. Luis García García, D. Manuel Arroyo Moreno, D. Francisco Sánchez Cliva, don Antonio Rubio Santol, D. Ricardo Murian Brea, D. Federico Cabello de Alba, D. Darío Cruy Fernández, D. José Carvajal Arrieta, D. Enrique Calentent, D. Enrique Calvente Faura y D. Juan Rodríguez Guillén.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han aprobado el segundo ejercicio:

D. Vicente Delicado Carretero, D. Eduardo Gómez Andrés, D. Ricardo Soria Valero, D. José Díaz Alegria, D. Adolfo Alvarez Alvarez, D. Julio Díaz Meléndez de Machado, D. Rafael Salazar Marco, D. Emilio Gutiérrez Ayala, D. Aurelio Matilla Jimeno, don Antonio Parra Díaz Cárcamo, D. Fernando Capacete González, D. Ángel Gutiérrez Pérez, D. Luis Vaquero Alvarez, D. José Manso Baque, D. Eduardo Vallejo Juarrero, don Alfredo Tourné Pérez Vacho, D. Antonio Vich Nadal, D. Antonio López Montenegro, D. Maximino Ripoll Gutiérrez, D. Luis Piscierra Marasi, D. Vicente Paredes Vivas, don José Arjona Nonso, D. Juan Navarro Gich, D. José Díaz Sánchez Guardamina, D. Manuel Castro Ferrer, D. Fernando Togueros Uruiza, D. Antonio Rodríguez Bolonio, D. Antonio de Armas Girlanda, D. Jesús Vélez Bustamante, D. Jesús Rodríguez Cia, D. Ramón Germán Alvarez, D. José Pitarco Ruiz, don Marcelino de Dueña Goicoechea, D. Francisco Fernández Longoria, D. José de Alcocer Fernández, D. Carlos Fernández González Longoria, D. Emilio Infantes Rodríguez, don Miguel Luteri Soler, D. Alberto Blasco Alonso, D. Gonzalo García Martínez, D. Carlos Unico Peral, D. Miguel Pajarón del Alamo, D. Luis García Limón y D. Rafael Martín Gil.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico:

don José Tellez Pérez, D. Segundo López Zabalegui, D. Fabián Ramos Mella, D. Miguel Sánchez de la Campa, D. José Saló Alba, D. Leandro Velasco Santamaría, D. Joaquín Fernández de Córdoba, D. Francisco Urzáz Guzmán, D. Martín Elviro Verdeguer, don Manuel Condela Chinchón, D. Francisco Cruz Méndez, D. Ignacio Sabater Gómez, D. Vicente Llopis Méndez, D. Francisco Escribano Aguirre, D. Enrique Roca Varing, D. Manuel Vicario Alonso, D. Pedro Alonso García, D. José J. Sarri, D. Alejandro Sáenz López, D. José Martín Alcázar, D. Sebastián Sáenz de Santamaría Marrón, D. Ignacio Vizcaino Romero, D. César Hernández Martín, D. Rafael Tejada Salgado y D. Rafael Durán Machuca.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico:

don Idefonso Domínguez Merche, D. Narciso Cobos Flórez, D. Enrique Della Manera, D. Alfonso López Pompié, D. Luis Alberti Moguel, D. José Florencio Pereda, D. Rafael Carcano Más, D. Antonio Llop Lancera don Luciano Chamorro Alvarez del Manzano, D. Antonio Hernández de la Cruz, D. José Morey Gralla, D. Joaquín García Maurino Campuzano, D. José Villagra Ganzinoto, D. Ignacio Jiménez Martín, D. Rafael Villanova Hope, D. Antonio Souto López de Neira, D. José Otaolauruchi Torres, D. Luis Pérez Lozano, D. José de Arrieta Valle, don Mariano Campo Retana, D. José Alemán Ortega, D. José Guarnier Vivanco, D. Nicolás Alvario Alleguen, D. Julio Miranda Cardeñera, D. Eusebio Cobo Sindemán, D. Alfonso Saborido Rodríguez Buroz y D. Emilio Castañeda Cánovas.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico:

Don Arturo González Pleita, D. Fidel Pérez López, D. Julio Alonso Lahora, D. Juan Nolto Arniches, D. Miguel Ruano Ruiz, don Juan Ripoll Oliver, D. Antonio Otaolauruchi Gómez de Barrera, D. Eugenio Alonso González, D. Augusto Sánchez Moya de la Torre, D. Alejandro Escribano Culebra, D. Alfredo Luque Chicoite, D. José Pascual las Cuevas, D. Joaquín Herrero Alvarez, D. Manuel García Rico, D. José de Páramo Roldán, don Santiago Alonso Sáenz, D. Alejandro Zamarrón de Antonio, D. Manuel Arxi de Lucas, D. Rodolfo Estella Bellido, D. Evaristo García Suárez de Lotero, D. José González Gil, D. Francisco Kamps Bordón, D. José Nieto Rubio García, D. Gonzalo Navacerrada Rodríguez, D. Rafael Quintana Vilches, D. Victor Gil Cabrera, D. José López del Bar Valded, D. Francisco Suso Lac y D. Luis Espinosa Briones.

Intendencia.

AVILA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio:

D. Aldino Vinuesa Martín, D. Juan Puerta Hernández, D. Carlos Rosal Castorrell, don Gonzalo Chacón Almendre, D. Tomás Pira Armendáiz, D. Joaquín Arandigo Puchón, D. Alonso Martínez Mira, D. José López Pomás, D. Manuel Porcieta Oliva, D. Teodoro Vizán Cantero, D. Manuel Rodil Sanz, D. Emilio Ballesteros López, D. Félix Fernández Castro, D. Francisco Morey Laplaneta, D. Bonifacio Jiménez Carrillo, D. Julián García Menéndez, D. Carlos Blono Mesa, D. Pablo Muñoz Llorente, D. Francisco Pinillos Escribano, D. Francisco Cuerda Santana, D. José de la Rubia Trujillo, D. Miguel Valbas Vázquez, D. José González Martos, D. Juan Mariano Vázquez, D. Luciano García Sánchez, D. Fernando Fernández Linares, D. Juan Escanda Camero y D. Antonio Brenzola García.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Guillermo Canchón Calatayud, D. Ángel Antón García del Peso, D. Luis López Capanos, don Ángel Espás Bernañi, D. Ángel Gesbert Nougues, D. Ignacio Martínez Secati, D. Antonio Sanz Orio, D. Gregorio Rodríguez Martín, D. Ricardo Oltra Almirana, D. José Pira García, D. Alberto Palacios Basti y D. Manuel Noviches Conifron.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: don Francisco Morales Durillo, D. José Herrero Toruadijo, D. Ricardo Fe Fernández, D. Enrique González Rucha, Sr. Martínez Sánchez Albornoz, D. Hermenegildo Tabernero Chacón, D. Luis Gascón Anisa y D. Eduardo Esteban Valdés.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don Luciano Pat Victoriano, D. Ramón Cantalapiedra García, D. Ernesto González Baus, D. Luis Bandell García, D. José Hernández Navarro, D. Manuel García Requero, D. José Parra Mateo, D. Laureano Juste Santiago, D. Joaquín Vieyra Abreu, D. Francisco Botas Montero, D. José Miralles Echevarría y D. Santiago Roviralta Matallana.

Artillería.

SEGOVIA. (Jueves, noche.) Han sido aprobados en los exámenes de ingreso, primer ejercicio:

Don José Orduña López, D. Ángel Ortuña López, D. Gonzalo Campo Castillo, don Eduardo Rama Hagoga, D. Raimundo Poyán González, D. Guillermo Morales Maya, D. José San Martín Valeria, D. Emilio Torres Osorio, D. Luis Zanón Aldalur, don Francisco Sillo Galán, D. Augusto Gil Vergara, D. Francisco Ballester Estelles, don José Fernández Fernández, D. Víctor Vigil Vigil, D. José Fernández Ozones, D. José Escrina Montes, D. Ramón Blanco Linares, D. Antonio Sousa Peco, D. Manuel Alvarez

Campana, D. José Santos Plá, D. Luis Barrio Mayo, D. Antonio Carmona Pérez Vera, D. José Arbexarbox Pom-retá, D. Juan Vich Valesponey, D. Luis Arrazola Madera, don Fermín Vicente Fernández, D. Antonio García Bermejo, D. Idefonso Pacheco Quintanilla, D. Carlos Llorente Junquera, D. Eduardo Gisper Iturmendi, D. Segundo Artillo González, D. Manuel García Mercadillo, don Enrique Real López, D. Pedro Manjón Palacios, D. Federico Amores López, D. Daniel Aguilera Ramirez, D. Cristóbal Sánchez Sánchez Carrasco, D. Eusebio Bazagoiti Ruiz, D. Leopoldo Lázaro Ullastres y don Emilio Santillán San Juan.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don José Carretero Vera, D. Alvaro Bausa Mirago, D. Emilio Cancho Lozano, don José Jiménez Treguero, D. Manuel Herreros Muñoz, D. Enrique Linán Perales Martínez, D. Francisco Shell Echaliu, D. José Jaime Altamira, D. Lorenzo Perales Jiménez, D. Gabriel Pardo Atín, D. Segundo Sáinz Ruiz, D. Gonzalo Martín García, D. José Montesiño Espartero, D. Agustín Valderrama Morales, D. Bartolomé Sampoll, D. Senén Allué Mazón, D. Juan Valdés Oroz, D. Casiano Guerra Echevarría, D. Ángel Ortega Pérez, D. Joaquín Becón Díaz, D. Manuel Tamayo Moro, D. José Moreno Botella, don Miguel Patino Hermida, D. Gonzalo Fernández Córdoba, D. Eduardo Díez Montero, D. Manuel Maroto González, D. Enrique Jiménez Bosch y D. Miguel Moreno Prieto.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico:

Don Manuel García Pereira, D. Francisco González Longoria y D. Fernando Gómez López.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico:

Don Ramón Merino González, D. Luis Sánchez Cantón, D. Ángel García Guja y D. Fernando Enrique Luna.

SEGOVIA. (Jueves, noche.) Aprobaron el cuarto ejercicio práctico:

Don Arturo González Luis, D. Jerónimo Fábregas Coranti, D. Eduardo Romero González, D. Juan Cervera Jiménez, D. Ricardo Fernández Ruiz, D. José Sire Marasi, don Manuel Tamayo Moro, D. José Villegas Silva, D. Amador González Soto, D. Pedro Ledesma Gracián, D. José Rivero Aguilar, don Indalecio Núñez Olañey, D. Francisco Ayenaz Rizo, D. Fernando Puig Iriarte, D. Enrique Sebastián Alau y D. Juan Valdés Oroz.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico:

Don José Galán Arrabal, D. Luis Sirera Tío, D. Manuel Daolla Huguet, D. Manuel Gallego Calatayud, D. Cipriano Pacheco Morón y D. Rafael Miranda Dávalos.

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio:

D. José Medina Morrítz, D. Agustín Alvar González Reig, D. Agustín Tejedor Sanz, don Ramón Topete Hernández, D. José Palomino Sico, D. Enrique Piris Aboitiz, D. Antonio González García, D. Eduardo Tautet Rodríguez, D. Esteban Jiménez Fernández, don Luis Cubern Puig, D. Joaquín Valenzuela Hita, D. Rafael Peña Quiros, D. Juan Carreras Sedilla, D. José Noidé Vázquez, D. Rafael López Villadecabo Vicente, D. Santiago Rodson y D. Luis Jubert Salietí.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. José Rubio, D. Melchor Dueso, D. Abilio Ley, D. Enrique Jiménez Ruesga, D. Fernando Mexía, D. José Fortuny, D. José María Ferrer, don Luis Saavedra, D. Ricardo Vivas, D. Luis Maestre, D. Vicente Pérez Sedilla, D. Julián Salón, D. Nicolás Dupuy, D. Luis Betegón, D. Carmelo Trias, D. Ángel Martínez, don Luis Seco y D. Emilio Sanmartín.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don Ramiro Picón Marasa, D. Adolfo Zulueta Echevarría, D. Luciano Cano Gutiérrez, don Ángel Ricoba Octavio, D. Luis Méndez Hilde, D. Tomás Rivero Angulo y D. Jaime Gil Mejueto.

Aprobaron el cuarto ejercicio oral: D. José Pardo Pardo, D. Casimiro Carro Moruve y D. Manuel Arias Paz.

Aprobaron el quinto ejercicio oral: D. Domingo Buendía Pérez, D. José Sánchez Caballero, D. Francisco Bellas Jiménez, D. Gaspar Herráiz Lorens, D. Antonio Peregrin Zubano, D. Gonzalo Herrán Rodiles y don José Parera Forero.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Agustín Hidalgo de Quintana y D. Francisco Zulueta.

Fotografía "Siul,"

Es la favorita del público distinguido. Por eso hay en su artística Exposición tantos retratos de la alta aristocracia. Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.

EJERCITO Y ARMADA

Cruces.

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, con pasador del Profesorado, al comandante del Artillería don Alejandro Villegas Agustina, y la de primera clase, por sus servicios en la brigada disciplinaria, al capitán de Infantería D. Ricardo Martín Pinillos.

Destino.

Al batallón Cazadores de Talavera, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Federico Tejero Márquez.

Gratificaciones.

Se concede la anual de 1.500 pesetas al comandante de Artillería D. Vicente Sebastián Erice.

Licencias.

Se conceden dos meses, por asuntos propios para el extranjero, al capitán de Ingenieros D. José Cremades Suñol.

Reserva de Marruecos.

Se dan instrucciones, sobre el destino, para efectos de movilización, de los individuos procedentes de los Cuerpos de guarnición en Africa, al dejar la primera situación de servicio activo.

Ascensos.

Se concede el empleo de brigada, por mérito de guerra, a los sargentos fallecidos Juan Cebrián Escudero y Luis Pérez.

ORDEN BOTIJIL

¡¡A SANTANDER!!

Estación del Norte 10 (3,30 t.)

Siete horas han transcurrido desde que Nos hemos regresado con toda felicidad del «Jor-dán alcantino», después de haber sido objeto la grey de señaladas muestras de afecto y entusiasmo por parte de las fuerzas vivas de la población.

Nos, aturridos y hasta avergonzados también por tantas demostraciones de respeto y sumisión hacia nuestra humilde persona, no hay por qué decir que hallámonos hasta aplastados.

¿Y qué Nos hemos de manifestar del recibimiento que nuestra Orden tuvo a su paso por la culta capital albacetense?

Aun parece que Nos estamos viendo destacarse de entre un numeroso grupo de amantes de la Orden a un sujeto que, acompañado de varios periodistas de la localidad, entre los que figuraba el muy inteligente Fernando Franco, exclamaba: «¡Dejadme, dejadme que me acerque al coche del patriarca y le dispare un soneto de mi propiedad, en representación de la Cofradía!»

El aludido vate no era otro que el muy culto profesor normal D. R. Castilla Moreno, conocido también con el sobrenombre de «El poeta de los sonetos», el cual, por cantar, ha cantado al cólera morbo asiático, a una cesantía, a una flor, a un ave, etc., en fin, baste decir que el soneto con que en plena estación fiscal de la Audiencia, obsequió a la Hermandad el espontáneo y repetido poeta, hace nada menos que el número ¡3.681! de los por él fabricados.

Que conteste por Nos (si gusta) el sin par Carlos Miranda, que en más de una ocasión se ha ocupado con fruición extra del expresado fenómeno sonetil.

Jaculatoria.

Núñez de Arce, Lope de Vega, la gran doctora Santa Teresa y hasta el fecundo Salvador Rueda, del sonetista, por bajo quedan.

Ahi va (no el periódico) el soneto de Castilla Moreno:

A la Orden botijil, tan extendida por los puertos del Norte y de Levante, la admiro, al verla próspera y pujante, cuya grandeza a Mestre le es debida.

Hermandad sabiamente estatuida, pues recibe la gracia a cada instante; y aquí de perlas «viene a consonante» que no ha de disolverse ya en la vida. Pasa el tren por el llano y la montaña, llegando hasta esas playas deliciosas donde el de la Orden botijil se baña.

Y hay hermanas tan lindas y amorosas, que sus rostros semejan bellas rosas y su encanto es orgullo para España.

Pero Nos vamos separándonos del asunto principal, que es en estos momentos dar cuenta de nuestra partida a la capital de la Montaña.

Entremos en materia.

Si la agrupación levantina demostró en la tarde de anteaer, al dar comienzo a sus ejercicios, su alegría y fraternidad, la agrupación cántabra, que a te Nos se presenta en el andén de la estación, en que estas líneas trazamos, no cede en unión botijil a la levantina agrupación.

«¡Hay que ver!»—como dicen los chicos del distrito de la Latina—la animación que reina entre los cofrades cántabros, y Nos entretanto, ante tan hermoso conjunto, «estamos encantados de haber nacido», como ahora a cada paso se dice.

No hay nada más típico ni nada tan grande como ver a la Orden en estos instantes, rebosando dicha, al convoy lanzarse.

Ya los gritos se oyen y se oyen mil frases, que los peregrinos lanzan a los aires.

El tiempo a Nos falta, que a Nos no faltarle, Nos describiríamos con miles detalles todo cuanto ocurre y pasa esta tarde.

Nos tenemos que dejar el lápiz, porque el tiempo se echa encima, no sin dejar de consignar que los peregrinos que van a partir con Nos asciende a la cifra de

465

Adiós, que se marcha el tren, y Nos con ellos también.

El Patriarca, MESTRE MARTINEZ

LOS TEATROS

«CETILLAS»

Apolo.—La compañía italiana de Amadeo Granieri continúa variando el cartel diariamente. A las representaciones de Principessa del dollari, Conte di Lussemburgo y Eva seguirán las siguientes:

Sábado, a las diez, The Geisha.

Domingo por la tarde, primera matinee a las seis en punto, The Geisha, y por la noche, a las diez, Amori di Principi.

El lunes, primera representación de Molini a vento (dos actos), traducción de la popular opereta española Molinos de viento, de Luis Pascual Frutos y Pablo Luna, y Caporal Susine (un acto).

Magic-Park.—El próximo sábado 11, a las once en punto de la noche, se estrenará la revista de costumbres madrileñas, libro original de los Sres. Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Castro Junior, titulada Don Felis de Mamporro.

El domingo, dos funciones, una a las seis y media de la tarde, en la que, además de las variadísimas distracciones que tanto éxito han obtenido esta temporada, figura la segunda representación de Don Felis de Mamporro, que también se representará por la noche, en unión del Dichoso verano.

CINES Y VARIETÉS

Circo de Parish.—El próximo domingo, a las cinco de la tarde y diez de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones cómicas humorísticas, escogidas especialmente para los niños, y en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía de circo. Los monos comediantes, los perros miniaturales, los clowns trio Cristianis, el buto parodista Gobert Belling, los excéntricos The Felitos y nuevas escenas instructivas y parodíacas.

GRAN TEATRO del cinematógrafo.

Exito enorme y artístico.

Severo Torelli

Ultimo dia de

VERDI

(Su vida y su gloria.)

Exclusivas de esta Empresa.

Palcos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,15.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 9, Dia 10. Rows include various bond types like 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and Ayuntamiento de Madrid.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: Cierre de Barcelona. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, and various other securities.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Cierre de Bilbao. Rows include Altes Hornos, Resineras, Explosivos, and Industria y Comercio.

Festejos en las Ventas

A las siete de la tarde del día 11 del corriente se celebrarán grandes festejos en las Ventas del Espíritu Santo con motivo de la inauguración de las bocas de riego.

Dichas fiestas darán principio con una gran cabalgata de distinguidas señoritas, acompañadas de varios jóvenes en briosas jacas a la jerezana, los cuales saldrán a recibir al alcalde de Madrid y concejales, entregándole un mensaje en agradecimiento por mejora tan importante y necesaria.

A las ocho de la noche saldrán los gigantes y cabezudos, y a las nueve y media dará un gran concierto la Banda de la Paloma, que una vez terminado, se quemarán vistosos fuegos artificiales y se celebrarán bailes públicos y de sociedad.

El día 12 habrá gran diana, gigantes y cabezudos, cuecas, carreras de cintas en bicicleta, carreras de chicos metidos en saco, con premios de gallos, y fuegos artificiales, continuando el día 13 las expresadas fiestas con diferentes atractivos, que habrán de ser del agrado del público.

EXTRANJERO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de julio de 1864.

PARIS, 9. El Monitor, en su edición de la tarde, dice que están definitivamente arregladas del modo más satisfactorio las diferencias entre Francia y Marruecos. El periódico Le Temps asegura que el Príncipe Glucksbourg, después de haber cumplido con su misión en Berlín y en Carlsbad, vendrá a París, con el objeto de solicitar el arbitraje del Emperador Napoleón. La Gaceta de Francia dice que sus informes le permiten asegurar que los documentos publicados por el Morning Post, y que han producido tan profunda impresión, han sido redactados sobre las notas, resumiendo varios despachos eléctricos, consignadas en un registro, el cual ha sido robado en el mismo despacho de M. de Bismarck.

COSAS INGLESES

La cuestión del «home rule».

LONDRES. La Cámara de los Lores, continuando la discusión que comenzó ayer, ha introducido nuevas modificaciones en la reforma de la ley que separa al Ulster del home rule.

El problema se agrava cada vez más. La solución del conflicto de Woolwich.

LONDRES. El primer ministro, Asquith, ha ofrecido a los huelguistas del Arsenal de Woolwich las condiciones siguientes para que vuelvan al trabajo:

El obrero que fué despedido porque no quiso trabajar en la instalación de una máquina, cuyos asientos de mampostería habían sido colocados por uno no sindicado, volverá a su puesto, y con él todos los huelguistas. La información que se abra versará solamente sobre el principio que determinó el conflicto.

Cualquiera que sea el resultado de la información, no será castigado nadie, ni siquiera el obrero que fué causa de la huelga. Se procederá a la instalación de máquinas, a condición de que los fundamentos de mampostería sean completados por obreros del Arsenal.

Los huelguistas se reunieron en asamblea y acordaron volver al trabajo en las condiciones anteriores.

Ayer fueron reanudadas las faenas en el Arsenal de Woolwich.

DE MEJICO

¿Villa, asesinado?

Gran impresión.

LONDRES. Los periódicos de Nueva York han publicado ediciones especiales con la noticia de que el general Villa había sido asesinado en las calles de Torreón por una mujer.

En Nueva York no se concede gran crédito a la noticia, que todavía no ha sido confirmada.

Háblase, sin embargo, mucho de ella, convinéndose en que, de ser cierta, traería nuevas y graves complicaciones.

La actitud de Huerta.

MEJICO. El general Huerta ha llegado ya al mayor extremo de su resistencia.

Asegúrase que, aunque aparente otra cosa, tiene grandes deseos de dejar la Presidencia; pero quiere hacerlo con dignidad y en forma que no parezca una fuga.

A Europa.

MEJICO. El ministro de Hacienda, Lama, ha salido para Europa, adonde va con una importante misión de carácter financiero.

COSAS FRANCESAS

Una leona que se escapa.

BOURG. Esta noche, durante una función que se celebraba en el Circo Real, trabajaba un domador con seis leones, cuando uno de ellos, hembra, dando un salto terrible, pasó sobre la verja de la jaula, que tenía cinco metros de altura, y atravesando la sala de otros dos saltos, salió a la calle.

Fácilmente puede adivinarse el pánico que se produjo.

Las gentes huyeron desparpadas en todas direcciones.

La Mascota—así se llama la leona—desapareció, y nada ha vuelto a saberse de ella. Han salido en su persecución a gendarmaría y tropas.

Reina gran intranquilidad.

Una ejecución.

PARIS. Ha sido enviada a Nevers la guillotina.

El reo que allí será ejecutado mañana es el obrero Favre, que asesinó a un guarda del Hospital.

Sesión matinal.

PARIS. A las nueve comenzó la sesión en la Cámara de los diputados.

Fue discutido el presupuesto, y luego, el diputado por París Berry, hizo varias preguntas acerca del estado de la información abierta para depurar las responsabilidades en el asunto de los hundimientos.

Le contestó el ministro de Trabajos Públicos, diciendo que aún no ha acabado, y que han sido tomadas grandes precauciones para que no haya nuevas catástrofes.

Después, M. Ceccaldi ocupó de los retiros de los ferroviarios y de la situación general de los obreros de las grandes Compañías.

La sesión sigue, cuando telefonó, con escasa concurrencia de diputados.

Hay intención de cerrar mañana las Cámaras.

La lista de testigos.

PARIS. Ha sido entregada a Mme. Cailaux la lista de los testigos que declararán en la vista de su proceso. Ascenden a 54.

Pegoud, condecorado.

PARIS. El ministro de la Guerra, Messimy, ha condecorado con la cruz de la Legión de Honor al aviador Pegoud, que ha sido el primero que ha volado cabeza abajo y ha «grizado el rizo» en aeroplano.

¿Equivocación?

PARIS. Entre los rusos detenidos como complicados en el misterioso complot de los terroristas, figura uno llamado Alejandro, que resulta ser Príncipe auténtico.

Estaba en el taller de un pintor moscovita cuando fueron a prender a éste.

Uno de los policías preguntó:

—¿Usted también es ruso?

—Sí—contestó.

—Pues dése preso.

Y se lo llevaron a la cárcel.

Sus amigos dicen que se trata de un joven rico, a quien su familia manda mucho dinero, que reparte entre los rusos pobres de París.

Niegan que sea terrorista y piden su exarcelación.

SUBLEVACIONES MILITARES EN CHINA

Las consecuencias del drama de Kalgan

Situación grave.

LONDRES. Según los últimos despachos de Pekín, recibidos por la vía de Shanghai, la situación de China es verdaderamente grave.

El fusilamiento en masa de dos compañías de fusileros, ejecutado cerca de Kalgan por orden de Yuan Shi Kai, ha causado en el Ejército tremenda indignación.

En la misma guarnición de Pekín, el descontento es considerable.

Sobre todo, es comentada acerbamente la forma en que el Gobierno da cuenta de la matanza.

Es como sigue:

«Poco tiempo después—se dice en la relación oficial—165 de los amotinados, así como los jefes de sus secciones, fueron detenidos y ejecutados, como prescribe la ley.»

Muchos dicen que también prescribe la ley que se pague a los soldados y no se les deje morir de hambre, y, sin embargo, no se cumplía tal cosa.

Y de ahí la sublevación de Kalgan, reprimida con tanta crueldad.

En todo el Nordeste, las sublevaciones militares adquieren alarmantes proporciones.

Yuan Shi Kai ha llamado por telegrama a varios de los generales que mandan las fuerzas del Yang Tsé.

Se propone enviarlos a las provincias donde hay indisciplina, para que restablezcan el orden.

Cree el dictador que sólo el sistema de las ejecuciones en masa puede dar resultados provechosos.

MISCELANEA

Dibujante condenado.

LEIPZIG. El Tribunal ha condenado al dibujante Hansi a un año de prisión por su álbum titulado *Mi ciudad*, en el que se contienen ofensas para Alemania.

Un cuadro de Vinci.

GINEBRA. En Lausana compró un caballero desconocido un cuadro que representa a la Virgen con el Niño.

La adquisición fué baratísima.

Ahora, según parece, se ha comprobado que se trata de un lienzo pintado por Leonardo de Vinci.

Su comprador lo va a llevar a París.

Los ferroviarios italianos.

ROMA. Los ferroviarios italianos amenazan con una nueva declaración de huelga.

Obedece su actitud a los castigos que se anuncian con motivo de la tentativa de huelga anterior.

El Gobierno ha adoptado oportunas medidas en previsión de que el propósito de los ferroviarios llegue a ser un hecho.

Un cable.

VIENA. El Gobierno albanés ha acordado el tendido de un cable de Vailona al territorio austriaco, pasando por Durazzo.

¿Va a huir el Príncipe?

BERLIN. Se están haciendo urgentes preparativos en el castillo de Wagstgen, que pertenece al Príncipe de Wied.

Estos preparativos han sido interpretados como anuncio de que el Soberano albanés va a irse de Durazzo.

Accidente de aviación.

BERLIN. En Hasselt un aeroplano chocó contra el hangar, quedando destruido.

El teniente Harbert, que lo tripulaba, murió instantáneamente, y un pasajero que le acompañaba quedó gravemente herido.

Un artículo comentado.

BERLIN. El «Berliner Lokal Anzeiger» publica un artículo, de origen indudablemente ofensivo, que está siendo comentadísimo.

Dícese en él que Europa debe formar el cuadro ante la agitación panserbia, peigrosa para su tranquilidad.

Agrega que Austria debe castigar a Serbia, si resulta cierto que fué en Belgrado donde se tramó el complot que ha originado la tragedia de Sarajevo.

Termina el artículo con la siguiente grave declaración:

«Alemania ayudará a Austria en el castigo de los inductores de un crimen que la ha privado de un aliado y un amigo.»

PROVINCIAS

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de julio de 1864.

La Sala de la Audiencia de Barcelona que entendía, en grado de súplica, del incidente promovido en la causa de usurpación de estado civil de D. Claudio Fontanellas, sobre exarcelación del sujeto acusado de ser el autor de dicho delito, ha dictado sentencia denegando la petición y confirmando, en consecuencia, el fallo dictado en grado de vista. También hace algunos días que se sobreseyó la causa formada por supuesto envenenamiento del procesado, haciéndose algunas reservas contra los denunciantes.

ANDALUCIA

Incendio en el campo.

JEREZ. (Jueves, noche.) En el cortijo de Martelilla se inició un incendio, favoreciéndole el fuerte viento reinante.

Se han quemado doscientas aranzadas sembradas de trigo y cebada, propiedad de pequeños patronos.

Las pérdidas son importantes.

La Guardia Civil y la rural trabajaron para localizar el fuego, que amenazaba destruir la campiña.

Se ha comprobado que el incendio fué casual.

También se inició otro incendio en otro cortijo, llamado de Monana, quemándose más de cinco aranzadas de pastos y una choza. No hubo desgracias.

En señal de duelo.

CADIZ. (Jueves, noche.) En la Cámara de Comercio se levantó la sesión en señal de duelo por la muerte de D. Juan Francisco Portuondo, hermano político del presidente de la Cámara, D. Manuel Eizaguirre.

Este marchó a Madrid.

Arrollado por un tren.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El correo arrolló al muchacho de quince años Antonio Aragón, amputándole ambas piernas.

Un suceso importante.

El sumario que se sigue por desaparición del cobrador Gordillo hace treinta años ha entrado en una fase interesante, con motivo de la aparición de huesos humanos en la calle del Rosario.

Se ha decretado el procesamiento y prisión del que fué dueño de la tienda donde han aparecido los huesos.

Agua de Cabreiroá

Sin rival en el artrismo.

ARAGON

Cosecha escasa.

HUESCA. (Viernes, tarde.) Hace un calor extraordinario.

Las faenas de la recolección adelantan, pero la cosecha es escasa.

Los amores.

En el pueblo de Alcalá de Gurrea riñeron por cuestión de amores dos vecinos, y uno de ellos hirió a su adversario de dos tiros de pistola.

Creyendo que le había dado muerte, el agresor huyó, ignorándose hasta ahora su paradero.

Nueva Plaza de Toros.

En Jaca hay gran número de veraneantes, reinando gran animación.

Proyéctase construir una Plaza de Toros, capaz para 8.000 almas, asegurándose el éxito de la Empresa por la próxima apertura del ferrocarril de Canfranc a Francia.

El nuncio de Su Santidad.

Espérase la llegada del nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi, que viene a visitar al obispo de Jaca.

Apertura de pliegos.

Mañana se procederá a la apertura de los pliegos de proposiciones para las corridas de toros de San Lorenzo.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

CANARIAS

En honor de «Angel Guerras».

GUIA. (Viernes, mañana.)

Se ha celebrado en esta población una fiesta dedicada por los pueblos del Norte de la isla al diputado a Cortes D. José Betancort y demás representantes de Lanzarote.

Brindaron Betancort, Montes de Oca, Saustiano Estévez, Fernando Guerra, José Pineda y el alcalde.

Todos se felicitaron del triunfo de Lanzarote y Gran Canaria, encarnado en la saliente personalidad de Angel Guerras.

Reinó en la fiesta el mayor entusiasmo.—La Comisión.

CASTILLA LA VIEJA

Los heridos.

VALLADOLID. (Jueves, noche.)

Siguen mejorando los heridos a consecuencia de los últimos sucesos.

Todos ellos han presado nuevas declaraciones.

CASTILLA LA NUEVA

El general Aranz.

GUADALAJARA. (Jueves, noche.) Inspeccionando los exámenes de ingreso de los aspirantes a Ingenieros militares ha permanecido dos días en esta población el general Aranz, que hoy ha salido para Madrid, muy satisfecho de su estancia en Guadalajara.



Todos llevaban revólvers.

CIUDAD REAL. (Viernes, mañana.) Comunican del pueblo de Valdepeñas que ayer tarde, en ocasión que un individuo, llamado Agustín Muñoz Ruiz, paseaba en compañía de tres mujeres, encontró con Manuel Arias Asensi, a quien acompañaban varios amigos.

El Arias insultó a Muñoz, y ambos cuestionaron, haciéndose mutuamente varios disparos de revólver.

A consecuencia de ellos, cayó el Arias al suelo, herido en el cuello gravemente.

Los amigos del herido emprendieron entonces a tiros con el agresor, que tuvo que huir precipitadamente.

El estado del herido es muy grave.

Respuesta ingeniosa.

—Oye, pequeño, ¿cómo crees tú que es el cielo?

—¿El cielo? Pues... un sitio donde hay mucha luz y donde todos se lavan con Jabón de Heno de Pravia.

CATALUNA

Falta de fluido.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Varias fábricas de la barriada de San Andrés han suspendido el trabajo por falta de fluido, que suministra la Canadiense.

Como esto se repite, las autoridades intervendrán.

Joselito.

Joselito continúa con fiebre.

Sólo toma caldo. Se ha instalado un aparato telegráfico junto a su cama.

En el Ayuntamiento.

La sesión del Ayuntamiento transcurrió sin incidentes.

Los republicanos nacionalistas y regionalistas protestaron del nombramiento del nuevo alcalde de real orden.

Estado de Gallito.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Joselito ha pasado mejor la noche que la anterior.

El médico no le ha hecho hoy aún la cura.

La fiesta de San Cristóbal.

Se celebra con mucha animación en la barriada del Regonés la fiesta de San Cristóbal.

En la antigua capilla allí situada se ha verificado la bendición de los automóviles, que desfilaron en gran número.

El doctor Carulla.

Ha regresado el rector de la Universidad, doctor Carulla, de su excursión a las islas Baleares.

Viene satisfechísimo de las atenciones recibidas.

Ha notado muchas deficiencias en las escuelas y enseñanzas establecidas en aquellas islas, que se propone corregir.

Los radicales.

Los elementos jóvenes intransigentes del partido radical se proponen no acatar lo que acuerde la Junta municipal del partido, como no sea el cumplimiento estricto de la conclusión aprobada en el mitin del teatro Soriano, referente a la petición del Ayuntamiento de erigir una estatua a Ferrer.

El día que se celebrará la primera sesión, ó sea el jueves próximo, se presentarán los jóvenes en la plaza del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado, para exigir a sus concejales que lo pidan.

El Sr. Lerroux realiza trabajos para templan los ámpicos.

Conferencia del Sr. Oliver.

Anoche dió en la ciudad de Vich, en el salón de las Casas Consistoriales, la anunciada conferencia D. Miguel de los Santos Oliver, sobre «La actuación política de Balmes».

Presidió el obispo y asistieron importantes personalidades.

La conferencia fué muy notable.

El trabajo del Sr. Oliver obtuvo un éxito tan espontáneo como justo, y fué objeto de una entusiástica ovación.

El obispo puso fin al acto, haciendo resaltar los méritos del Sr. Oliver.

Joven ahogado.

Comunican de Gerona que, bañándose en las aguas del Ter un joven de quince años,

Las Imposiciones en El Hogar Español

ofrecen la misma seguridad que las cédulas hipotecarias y mayores ventajas que el papel del Estado. Representan la colocación sobre hipotecas llevada a su mayor perfección y libre de toda contingencia.

Así sucede que, cuando todos los valores, con rara excepción, han bajado, las imposiciones de EL HOGAR ESPAÑOL no se ceden con menos del cinco por ciento de prima.

Pesetas.

Imposiciones suscriptas..... 84.100.000

Imposiciones realizadas..... 35.600.000

Préstamos realizados..... 51.400.000

«El Hogar Español»

Madrid: Puerta del Sol, 9.

Barcelona: Ronda de San Pedro, 6.

Sevilla: Méndez Núñez, 18.

Buenos Aires: Cerrito, 308.

PEREZ MOLINA

JOYERIA DE CONFIANZA PARA LA ADQUISICION DE ALHAJAS. Carrera San Jerónimo, 29. Tel. 2.927. Precios como nadie.

CAPAS

para señora, desde 40 pesetas. La Villa de París, Atocha, 67.

perdió el pie y fué arrastrado por la corriente. Aún no se ha encontrado el cadáver de este joven, que era sobrino del capellán del Hospital militar.

Otros ahogados.

De Tortosa comunican que en aquella población ocurrió una gran desgracia.

Una mujer fué al río, que pasa cerca del Parque de aquella población, para bañar a un niño de seis años.

Este entró en el río, mientras su madre cuidaba de otro de catorce meses.

El niño se hundió en el agua y fué arrastrado por la corriente.

Al verlo la madre, dejó al más pequeño en la orilla, y se echó al agua para salvar al que se ahogaba; pero la corriente le arrastró a ella también.

Varios hombres que había en la orilla opesta, impotentes para evitarlo, pidieron socorro, y pudo ser recogido el niño, que falleció al poco rato.

La madre no pudo ser salvada, y la corriente

INFORMACIONES DE MADRID

Eace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de julio de 1864.

Ayer tarde, á las tres, ha caído un pedrisco de tal género en Madrid, que muchos ancianos á quienes hemos oído aseguran no haber conocido otro igual.

Gran número de piedras eran como nueces de gran tamaño, y alguna que ha sido pesada ha dado cerca de tres onzas.

Se han roto bastantes cristales, y es indudable que en toda la zona que haya alcanzado la nube han debido experimentarse estragos de consideración en los campos, en la caza y en los ganados.

Por fortuna, su duración ha sido corta y ha caído al mismo tiempo bastante agua.

RUIZ DE VELASCO

ESPARTEROS, 5, y PONTEJOS, 2
Nuevas remesas de blusas, precios económicos. Gran surtido en trajes, capas, gorras y alpagatas para baño. Últimas creaciones en paletós punto para campo y playa.

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Sábado 11 de julio de 1914.

Sale el Sol á las 4,53.
Se pone á las 19,46.
Sale la Luna á las 22,14.
Se pone á las 8,48.

SANTORAL.—Nuestra Señora del Milagro, San Pío I, papa; los Santos mártires Jenaro, Marciano, Sabino, Sidonio, Cipriano, Juan Abundio y Pelagia, y la beata Juana Scopelli, virgen.

SAN SIDONIO, mártir.
Nació en Samos. Como obrase muchos milagros en tiempo del Emperador Aureliano, fué preso.

Hizo, ante el Tribunal que le juzgaba, nuevos portentos, y, ante ellos, se convirtieron muchos de los circunstantes.

El Emperador ordenó que le arrojasen á una hoguera.

Y como las llamas no le abrasasen, fué degollado el día 11 de julio del año 270.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

Lalndia, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto vigente del ministerio de Gracia y Justicia de un crédito extraordinario de 15.000 pesetas para gastos del II Congreso Penitenciario Español, que se ha de celebrar en Coruña.

—Real orden aprobando los conciertos solicitados por los Ayuntamientos que figuran en la relación que se publica para el pago de todos sus descubiertos al Tesoro.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley declarando de interés general, en concepto de puerto de refugio de embarcaciones menores y de pesca, el de Arenys de Mar, en la provincia de Barcelona.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

FOMENTO.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subsasta la adquisición de tres grúas y su instalación en el puerto de Alicante.

—Real orden declarando que las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación tienen el carácter de dependencias de la Administración, y en consecuencia tienen derecho á las rebajas y beneficios que establece el artículo 35 del vigente reglamento de Teléfonos.

—Otros nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefes de Administración de segunda clase, á D. Juan de Aspizua y Urrutia y D. Arsenio de Odrizola y Odrizola.

—Otros ídem id. id., con la categoría de jefes de Administración de tercera y cuarta clase, respectivamente, á D. Leopoldo Bár-

oena y Aznar y D. Manuel Aróstegui y Belanarán.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dejando sin efecto las de 21 de junio de 1913, por las que se nombraba inspectores de primera enseñanza de Oviedo y Salamanca á D. Francisco Carrillo y Guerrero y D. Luis Alvarez Santullano, respectivamente.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica la cantidad de 250.000 pesetas para la instalación y sostenimiento de talleres en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan.

—Otra nombrando inspector de Primera enseñanza de la provincia de Salamanca á D. Manuel Martí Chacón.

—Otra ídem id. id. de la provincia de Toledo á D. Luis Alvarez Santullano.

—Otra ídem id. id. de la provincia de Oviedo á D. Francisco Carrillo Guerrero.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de junio próximo pasado.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando catedráticos numerarios de árabe vulgar de las Escuelas Superiores de Comercio de Palma de Mallorca y Málaga, á D. Fernando Montilla Ruiz y D. Rafael Arévalo Capilla, respectivamente.

Real Academia de la Historia.—Concursos á premios.—Convocatoria para los de 1915 y 1916.

Fomento.—Ferrocarriles.—Otorgando á la Sociedad Minera Guipuzcoana la concesión del ferrocarril estratégico de Pamplona á Logroño por Estella.

Balneario de Cabreloá

Consejo sincero.—Los enfermos que necesitan hacer una cura de aguas alcalinas, por cualquiera de las múltiples enfermedades que requieren ese tratamiento, encontrarán junto al Manantial un Hotel módico en sus precios, pero dotado con todos los adelantos modernos. Temporada: 15 junio á 15 septiembre.

TOROS Y TOREROS

Gaspar Esquerdo y Alvarito de Córdoba.

Estos dos novilleros tomarán parte en las corridas que durante la canícula se verifiquen.

El primero, ya conocido de nuestro público, se presentará pronto, en vista de los éxitos que está obteniendo por provincias, donde ha recogido una buena cosecha de orejas.

El segundo es aspirante á la alternativa, y también se trae bastante cartel de las plazas de provincias.

Debutó en Barcelona el domingo pasado con reses de Palma, logrando que la multitud lo sacase en hombros, y valiéndose este éxito un contrato de dos corridas más en la misma plaza, para el mes que viene.

El «Nacional».

Este valiente diestro, que tantas ovaciones ha conquistado con los garapulos, debutará el próximo domingo en la plaza de Tetuán como matador de novillos; suerte en la que también conquistó muchas palmas en las plazas de provincias.

Punteret y Mazzantinito en Madrid.

Los dos espadas madrileños han llegado á Madrid.

El primero podrá torear dentro de quince días, perdiendo las corridas de Coruña y Gijón.

Tomás Alarcón fué curado nuevamente por el doctor Mascarell, encontrando una pequeña astilla del pitón dentro de la herida, causa que originaba grandes molestias al diestro.

Rodarte.

El diestro Rodarte, una vez reconocido por el doctor Mascarell, dice que tiene una fractura completa del brazo izquierdo y contusiones de segundo grado en la región lumbar.

Se le aplicó el apósito provisional y también se le aplicarán los rayos X.

Alejandro Saez (Alé).

Hace tiempo dijimos que este novillero pensaba tomar la alternativa en las corridas de Vitoria, pero por ahora desiste de su propósito, y continuará figurando entre los novilleros.

Plaza de Toros de Madrid.

El domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Juan Contreras, de Badajoz, por las cuadrillas de Valencia, Freg y Francisco Sánchez (Hipólito), de Sevilla, nuevo en esta plaza.

La corrida empezará á las cinco.

Vista Alegre.

La Empresa de Carabanchel ha pagado á la Asociación de Ganaderos las 2.000 pesetas que aquélla le exigía para levantar el entredicho que pesaba sobre la plaza, y se lidiará el próximo domingo una hermosa corrida de toros de Olea, que estoquearán Manolete, Ostoncio y Flores.

A pesar de tan excelente cartel, los precios se han rebajado notablemente.

Toros en Cartagena.

El próximo domingo se celebrará en Cartagena una gran corrida de novillos, lidiándose ganado de Flores, por los diestros Rodalito y Olmedo.

P. ALVAREZ

LA CALERA tiene organizado un servicio de expediciones, ya por carros, ya por ferrocarril, para que sus clientes no se vean privados de sus carbones durante la estación de verano. LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

DESPUES DE UNAS CONFERENCIAS

¿Volverá el Dr. Yahuda?

Terminadas ya las conferencias del doctor Yahuda, ausente el conferenciante y á tres nosotros del encanto de su personal simpatía, creemos llegado el momento de apreciar en su justo valor la labor aquí realizada por el sabio orientalista. Vino el doctor Yahuda, como es sabido, invitado por el Gobierno para dar una serie de conferencias sobre el tema «Civilización hispanohebraica en la Península. Los sefarditas».

La llegada del doctor Yahuda coincidió con la del célebre dramaturgo francés Paul Hervieu; pero la reputación austera, recatada, del sabio profesor logró descolgar sobre la popularidad brillante del literato; la Prensa madrileña acertó á ver en él la verdadera actualidad, y alzó en su honor columnas de entusiasta prosa. Luego vinieron las conferencias, y sobre la voluble atención del público, el doctor Yahuda logró triunfar con su palabra lírica y profunda. Fué literato para los que gustan de períodos armoniosos; erudito para los amantes de lo inédito, de lo buscado y recogido con fatiga, y con este doble arte logró presentar á su auditorio un cuadro completo de lo que habla sido la brillante civilización hispanohebraica.

Doce fueron las conferencias, y á todas ellas asistió un público denso, en el que estaban representadas todas las clases que componen nuestra vida espiritual militante; en aquel auditorio compacto y selecto habla poetas, periodistas, sacerdotes, literatos, militares y hermosas y elegantes damas, dignas de figurar en cultas y elegantes cortes de amor.

Las últimas conferencias las dedicó el doctor Yahuda á los sefarditas y, exponiendo impresiones recogidas en reciente excursión, habló de los israelitas españoles de Marruecos, de su amor á España, y de la valiosa ayuda que para nosotros representan como espadas pacíficas de penetración espiritual. Estas últimas conferencias, por ser las últimas y por tratarse en ellas de un tema actual como el de Marruecos, fueron las más concurridas, y en ellas culminó todo el interés que las anteriores habían suscitado. Nunca olvidaremos el cálido ambiente de simpatía en que el doctor Yahuda pronunció sus últimas palabras en aquella tarde de verano en que la claridad vespéral envolvía aún sus cuartillas y las luces del salón brillaban como luminarias simbólicas, no para alumbrar la oscuridad, sino para expresar el entusiasmo con sus fuegos de oro.

Durante más de un mes, el doctor había leído sus conferencias á la luz de aquellas bujías, mientras fuera era ya la noche y sus sombras ennegrecían los altos ventanales; pero ahora, los días se habían hecho más largos y como un augurio de victoria, ahora que, después de recorrer los subterráneos llenos de tesoros del pasado, salía el conferenciante á la vida presente y evocaba un claro porvenir de colaboración fraternal entre españoles e israelitas, la luz del día orlaba sus cuartillas y nos envolvía á todos en una claridad esperanzada.

En aquella tarde memorable, cuantos desde hace tanto tiempo venimos pugnando por una espiritual aproximación entre españoles e israelitas, sentimos una indefinible sensación de alegría pura y plena en aquel salón donde españoles e israelitas habían encendido una hoguera de cordiales fuegos; pero al mismo tiempo, ante la figura del conferenciante, aureolada ya por el nimbo de la marcha, pensábamos con melancolía si no irían á quedar de todo aquello los carbones fríos de la leyenda; si todo aquel entusiasmo que un hombre efusivo y sapiente había acertado á suscitar, no se desvanecería cuando él se marchase lejos de nosotros, cuando su cálido verbo dejase de alentar sobre la indiferencia y la inconstancia.

Y esa perspectiva nos entristecía, porque sería una desgracia lamentable, sobre la que habría que llorar, como sobre tantas otras de nuestra historia, el que se dejase malograr este movimiento de entusiasmo en pro de una idea que tan bella corona habría de poner sobre la frente de nuestra patria. Ojead la Prensa extranjera de estos días; repasad esos grandes periódicos que se llaman «Daily Telegraph», «The Times», «Frankfurter Zeitung», «Vossische Zeitung», «Neue Freie Presse», y aquellas otras grandes publicaciones israelitas («Jewish Daily News», de Nueva York (donde escribe el gran poeta hebreo G. Selikovitch); «Haibrit» y «Die Welt», de Berlín; «El Liberal», de Salónica; «L'Aurore», de Constantinopla; «Ajerut», de Jerusalén, y en sus columnas encontraréis ecos del entusiasmo y aun del asombro jubiloso con que en Europa y América se ha acogido la determinación del Gobierno de traer á España al doctor Yahuda. La sola presencia entre nosotros del sabio filólogo ha hecho más blanca nuestra leyenda negra.

Hay que procurar, pues, que el doctor Yahuda vuelva á España, y que vuelva de una manera más estable. Al invitarle á dar estas conferencias se tuvo la intención de que éste fuera el preliminar para la creación de una cátedra de estudios judaicos en la Universidad de Madrid. Cumplido de modo tan brillante ese preliminar, hay que ir á la realización total de la idea.

La creación de esa cátedra tendría una importancia enorme para la atracción de la juventud israelita de Marruecos que hoy se educa en París ó en Londres, y recibe la cultura en un idioma extranjero, con lo que el español queda reducido á la categoría de lengua doméstica, de lengua hablada que no trasciende nunca á las formas perennes y perfectas de una lengua escrita. La necesidad de esa cátedra prueba también los mensajes que las comunida-

des hebreas de Marruecos han dirigido hace poco al ministro de Estado en ese sentido.

Conviene, pues, llevar á feliz término la idea que nuestros gobernantes, inspirados en un alto ideal de cultura, han iniciado tan brillantemente. Ya que ha habido una idea feliz en regiones donde no son muy frecuentes, cultivemos esta flor única hasta que llegue á una arborescente plenitud. No dejemos alejarse definitivamente de nosotros á quien por sus condiciones personales de saber y de carácter es también único para esa empresa.

El doctor Yahuda, que tiene altos deberes en el mundo científico, ha salido una vez de su retiro, por creer que así podía trabajar por sus hermanos, dejando interrumpidas preciosas investigaciones para hacer este viaje de hermoso apostolado por España y Marruecos. A nosotros toca impedir que á su retiro vuelva, reteniendo con las fuertes redes, únicas que pueden sujetarle, de un alto interés científico, y de un seguro bien para la raza.

R. CANSINOS ASSENS

UNA RISA

TRES HERIDOS

Anoche fueron á pasear á Rosales Agapito Rodríguez Galán, José Molinero y su esposa Engracia Benito Pedrosa.

Cuando ya se retiraban, se les ocurrió sentarse á la puerta de una cervicería cuando el camarero Gabino Cano se disponía á recoger sillas y veladores.

Gabino le hizo saber que ya no podía despachar nada, por ser hora de cerrar; pero los citados individuos se obstinaban en refrescar á aquellas horas.

Agapito, que también es camarero, parece que insultó á su compañero de profesión, y la discusión tomó de aquel momento carácter de reyerta.

Las botellas fueron por los aires, menudearon los silletazos y terminó aquella batalla campal en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los facultativos de guardia curaron de primera intención á Agapito y Gabino de heridas de pronóstico reservado, y de contusiones leves á Engracia, que también resultó lesionada al tratar de separarlos.

Del citado establecimiento fueron todos conducidos á la Comisaría correspondiente.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

Derechos pasivos

Nuevas declaraciones.

Corresponden á la segunda quincena del pasado junio las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

Jubilaciones.

D. Alfredo Massa y Navarro, 10.000 pesetas; D. Juan García del Castillo, 8.000; D. Manuel Vidarte y Tarancón, 7.500; D. Federico Romaña España, 6.000; don Manuel Aracho Pino, 4.800; D. José Pérez Villafraña, 2.100; D. Ildefonso Carrete Diaz, 1.600; D. Vicente Martínez Beltrán, 600. Importan las jubilaciones, 40.600 pesetas.

Pensiones vitalicias del Tesoro.

Doña Dolores Jimeno Vargas, 2.500 pesetas; doña María del Rosario Mendo y Torrombal de Rausaut, 2.125; doña María del Amparo Mendoza y Beraciartu, 2.125; don Victoriano Palacios y Capilla, 414; D. Fernando Molina y Amarillo, 414. Importan las pensiones del Tesoro, 7.578 pesetas.

Pensiones de Montepío.

Doña María de la Concepción Delgado y Gómez Nadales, 1.250 pesetas; doña María Josefa, doña María de las Angustias y doña María de las Ermitas González Moreira, 1.000; doña Victoriana Villaseca Arcos, 750; doña Clara Pérez de los Cobos y Portillo, 2.000; doña Rosa Blanco Belenguier, 1.250; doña Concepción Laguna y Pascua, 1.250; doña Adela Basagotia y Valdés, 1.500; doña Paulina Guardado López, 825,09; doña Juana Pérez Sola, 875; doña Vicenta Folch y Sagrista, 750; doña Enriqueta Urias y Morán, 375; doña Adela Tato y Rodríguez, 625; doña Dolores Granados Campos, 1.125; doña Antonia Manjarrés Robles, 750; doña Manuela Gómez González, 500; doña Candelaria Fernández Ordinoza, 500; doña Angela Opet Sanz, 750; doña Matilde Sánchez Paradas, 750; doña Lorenza Fernández Santos, 375; doña María de la Paz Aguado y Araque, 950; doña Basilia Francisca Bermúdez y González, 375; doña Francisca Paula y doña Paula Felisia Márquez y Sánchez Moreno, 375; doña Leona Modesta Godoy Montes, 375; doña Luciana Merigás y Andújar, 138,12; doña Evarista Mercedes García Amador y Vizcarro, 182,50; doña Ildefonsa y doña Leandra Visitation Acebedo y Fuentes, 375; doña Juana López de Zuazo y Ortiz de Echevarría, 750; doña María de la Encarnación Jimenez Cabrera, 750; doña Juana Lacoste y Bonnetón, 1.125; doña Angustias Ema Fernández, 375; doña María Luisa Trabado y Ruiz Castellanos, 950; doña Emilia Sebastián y Santafé, 750; doña Carmen García Ciria, 750. Importan las pensiones de Montepío, 25.420,62 pesetas.

Mesadas de supervivencia.

Doña Adela Fernández Peso, 500 pesetas; doña Ana María Plaza, 121,66; doña Raimunda González Beltrán, 166,66; doña Esperanza Rodríguez Alvarez, 208,32; doña Severiana Higuera Sastre, 208,32; D. Manuel, D. Pedro, D. Luis y doña María Redondo Pérez, 208,32; doña Angela Pérez Galán,

166,66; doña Manuela Dobao Cela, 166,66; doña Teresa Teis Vila, 250; doña Magdalena Gutiérrez de Pedro, 208,32; doña María de la Paz Martín González, 208,32; doña Alfonso Nieves Lagüa, 166,66; doña Florentina Casalé Vaquero, 121,66; doña Dolores Valero Navarro, 187,50; doña Teodosia Osorio Muñoz Camacho, 333,32. Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 3.430,70 pesetas.

Resumen.

Importan las jubilaciones, 40.600 pesetas. Idem id. del Tesoro, 7.578. Idem id. del Montepío, 25.420,62. Idem id. mesadas de supervivencia, 3.430,70. Total, 77.029,32 pesetas.

DE LA GUARDIA CIVIL

II

El hijo de otro mártir.

—¿Cuántos años tienes, Luis?
—Trece.
—¿Hace mucho que mataron á tu padre?
—El veintiocho de este mes hará un año.
—¿Hay más varones que tú en la familia?
—Varones hay más, tres, y hembras, dos; de los seis, yo soy el mayor.

—¿Tienes madre?
—No, señor; la perdí hace tres meses. ¿No recuerda usted de un joven á quien un día consoló? Era yo, que en tan breve período, he perdido al padre y á la madre; mi madre ha muerto de horror y del sufrimiento que el asesinado de mi padre le produjo.

—¿Qué edad tienes, cómo se llaman y qué hacen tus otros hermanos?
—Después de mí sigue Dolores, con doce años; Antonio, con nueve; José, con siete; Rafael, con cinco, y Carmen, con tres; á todos los tiene recogidos mi tío Rafael, que es factor en Puente Genil; tiene veinticuatro años, y está soltero.

—¿Por qué causas tus hermanos no han ingresado en los Colegios y descargado á tu buen tío de la sagrada misión, ya que sois tantos, de educaros, mucho más, siendo joven y soltero?

—Sin duda porque no les ha llegado el turno de ingreso, aunque ahora, huérfanos de padre y madre, les correspondiera antes.

—Ya que no han ingresado, ¿cobran pensión?
—Sí, señor; puntualmente recibe mi tío la pensión de setenta y cinco céntimos diarios, que á la muerte de mi padre asignaron á los cuatro hermanos pequeños, pudiendo mi tío con esas tres pesetas diarias atender á las necesidades de los cinco.

—¿Estás contento en el Colegio?
—Mucho; en los exámenes del tercer grado de primaria he obtenido muy bueno en todas las asignaturas, y como soy pequeño, por sí no puedo salir guardia, he pedido al teniente coronel, y me lo ha concedido, ser destinado como aprendiz al taller de carpintería, y de ese modo, sin abandonar los libros, pues los cursos de la enseñanza técnica quiero hacerlos, tener un oficio, por sí en la mañana vienen mal dadas, poder ser útil á mis hermanos.

—¿Recuerdas detalles de la muerte de tu padre?
—En la vida los olvidaré! Mire usted que tirarle, ocultos tras unas gavillas, y acercarse cuando cayeron para acabarlos de quitar la vida. Eran unos cazadores los que lo mataron; el pobre Vivanco fué más afortunado, ya que murió en el momento.

—¿Quién era Vivanco?
—El guardia que acompañaba á mi padre. También dejó una hija, que nació á los pocos días del suceso; supongo que tendrá pensión, y vive con su madre en Santiago de Calatrava (Jaén).

—¿Tu padre ó el guardia Vivanco, ¿tenían enemigos?
—No debían tenerlos; cumplían con su deber. Algo oía yo de que los cazadores estaban indignados contra mi padre; pero, según me enteré después, obedecían órdenes, porque alguien dijo que la demarcación estaba abandonada, y sus jefes lo apretaban para que vigilase el campo.

—¿Sabes qué fué de los asesinos?
—Los detuvieron, y aun no sé si han sido ó no condenados; no tengo interés porque los castiguen, á pesar de que nos han hecho tanto daño; ya usted ve, mi padre tenía cuarenta años, llevaba algunos de sargento y podía haber sido oficial; mi madre viviría, estoy seguro, y no nos veríamos tan desamparados de cariño, ya que de nuestro sustento y porvenir se encargaron los Colegios.

—¿Se te ofrece ó deseas algo?
—Que cuanto antes venga alguno de mis hermanos...

Y allá, hacia su taller de carpintería, un sí se quiere entristecido, pero serio, animoso, decidido, marchó á poco ese pequeño jefe de familia con el tiempo—pues el tío creará su hogar—ese defensor de la honra de sus hermanos, ese hijo mayor del sargento José Martínez Montilla, víctima inconsciente—en unión de sus hermanos y de la pequeña Vivanco—de la sed de sangre de aquellos desalmados, que á traición, por la espalda, y para más abundamiento, ocultos, tiraron sobre aquellos guardadores del orden con la tranquilidad y buena puntería peculiar en los cazadores profesionales, de idéntico modo á como lo hubieran hecho contra una pieza de caza mayor.

LADERA

Transportes de mercancías desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio.

Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléfono 801.

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

AGENCIAS DE VAPORES

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA
P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO
Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE			
		Coruna.	Vigo.	Lioba.	
Andes...	15.620		19 Julio.	20 Julio.	
Demerara...	11.484		21 »	22 »	
Amazona...	10.087	26 Julio.	23 »	28 »	
Oropesa...	5.384	27 »	25 »	29 »	

Tercera clase al Brasil y Argentina, 21 pesetas.
Oficinas: Calle del Arenal, 16, Madrid.

ALUMBRADO

Para Casas de Campo no hay alumbrado que supere al e incandescencia por gasolina. Es inexplosivo é ininflamable, y no produce humo ni olor. Lámparas para todo servicio hasta 500 bujías.—Catálogos gratis.
Lariden y C.ª, Puentes, 9 (antes Atocha, 43, Madrid).

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES LIGEROS
PEUGEOT
BICICLETAS Y MOTOS
G. R. Peñalver.—Castellana, 6 duplicado.

BELLAS ARTES

Casa Pontes descuenta
20% en todos sus artículos para Pintura y Dibujo, para ahojar los almacenes y dar cabida á nuevas remesas. Carmen, 6.

BICICLETAS

ALCYON B-S-A
SON LAS BICICLETAS MAS PERFECTAS
Plaza Isabel II, 7.

BISUTERIAS

"LA BOHEMIA"
Altas novedades en bisutería
SAN BERNARDO, 26.

CORSETERIAS

Para señoras gruesas
Conviene usar «La Brassiere Reductrice JUNON».—Reduce el pecho á sus proporciones normales y da al busto graciosa forma.—Pedida en la tienda de corsés «La Fleur de Lis».
ESPOZ Y MINA, NUM. 10.

ESPECIFICOS

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación rañente, con las
PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

LOZA Y CRISTAL

VAJILLAS GRANDES
Surtidos nuevos dibujos. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos para regalo. Todo muy barato.—Calle de Espoz y Mina, número 40, esquina á la plaza del Angel.

MODAS PARA NIÑOS

N. DE LA FUENTE
CARRETAS, 31 Y CARRETAS, 22.
Vestidos, Abrigos, Capotas y Sombreros.
PIDANSE CATALOGOS

NEGOCIOS

NEGOCIO
Seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, núm. 14, principal; de 10 á 12 y de 5 á 6.

OPTICA

VILLASANTE
PRÍNCIPE N.º 10
Especialidad en el montaje de cristales combinados, hechos bajo fórmula oculística.

PRESTAMOS

HIPOTECAS
sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual. Desengaño, 9 al 13, pral.; de cinco á ocho.
TELEFONO 4.682.

RELOJERIAS

RELOJES DE TODAS CLASES
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
M. ALONSO. --PRECIADOS, 32

SALDOS

POR FIN DE TEMPORADA
Casos arroz, desde 3 pesetas. Tagal, desde 6 pesetas. Adornados, desde 10 pesetas. Guantes hilo, con botones, á una peseta. Palacio de la Moda.—Montera, 36, pral.

SOMBREROS

FABRICA DE
SOMBREROS DE PAJA
PARA CABALLERO Y NIÑO
CALLE DE LA COLEGIATA, 9

Unica Casa en España
que se dedica exclusivamente al lavado, arreglo y venta de JIPIS.
Carretas, 5 principal.—BLAS ALONSO

TAPICERIAS

ARTICULOS DE TAPICERIA
GENEROS LAVABLES PARA CASAS DE CAMPO
Gran surtido en pantallas.
Teléfono núm. 4.337.
22, CABALLERO DE GRACIA, 22.

TEJIDOS

ALMACEN DE TEJIDOS
Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.
Sevilla, 16.—Sucursal: Arenal, 20

Las subsistencias en el Congreso

Discurso del Sr. Valero Hervás

Por considerarlo de interés general publicamos á continuación, tomadas del *Diario de Sesiones*, las manifestaciones hechas por el diputado á Cortes y concejal por el distrito de Buenavista, de Madrid, D. José Valero Hervás, en apoyo de su proposición incidental, pidiendo la creación de una gran Cooperativa integral de producción y consumo, así como una Escuela oficial de Molinería, como medio para resolver el problema de las subsistencias.

Dijo así: «Señores diputados: En los momentos en que nuestro espíritu parece que está preocupado con cuestiones que inspiran gran interés, quizá parezca temerario en mí venir á ocupar vuestra atención tratando de un asunto que, aun cuando quizás á muchos señores diputados pueda inspirar gran interés, á otros tal vez no les suceda lo mismo. En este sentido me permito suplicar vuestro perdón. Se ha tratado aquí esta cuestión con motivo de los sucesos ocurridos hace poco más de una semana; pero políticamente en cuanto afecta al señor ministro de la Gobernación, por haberse alterado seriamente en Madrid el orden público durante algunas horas; pero yo creo que no se ha tratado la cuestión de fondo, y desearía que se me permitiese hacer algunas indicaciones de carácter financiero, económico, ya que se va modificando en nosotros aquella vulgar idea, aquel vulgar criterio de que las cuestiones financieras apenas consiguen llamar la atención de la opinión y de los Gobiernos.

Se ha dicho aquí, ó por lo menos se ha querido decir, que el alcalde tenía una gran culpa en este conflicto. Yo, hace dos meses, cuando el Sr. Delgado Barreto dirigió una interesante pregunta al Gobierno tratando de este asunto, me permití señalar que no es una función municipal el conseguir que las subsistencias estén más baratas, sino que era una cuestión de Gobierno, era todo un problema de Gobierno, porque afectaba á la vida económica nacional; pues aunque, según la ley Municipal, los Ayuntamientos están representados por sus alcaldes para todos los efectos prácticos, y especialmente el de Madrid, sin embargo, el alcalde no puede hacer otra cosa que cumplir de una manera fiel y exacta las Ordenanzas municipales y tener en estos momentos difíciles una gran suma de energía, que quizá, dicho sea sin ofensa para el señor vizconde de Eza, no se haya tenido en este caso.

De suerte que, como no pienso molestar mucho la atención de la Cámara, pido por alto este punto; pues creo que está suficientemente demostrado que no es el Ayuntamiento el que puede resolver una cuestión tan magna; lo único que puede hacer el alcalde es ponerse de acuerdo con los gremios, teniendo un momento de energía y anticiparse á conflictos como el últimamente ocurrido y que nosotros en el Ayuntamiento ya vemos que se venía encima. Lo que es causa directa del encarecimiento de las subsistencias, especialmente del pan, es el acaparamiento del trigo de Castilla. Claro es que está consagrado en las leyes el derecho á la concurrencia, á la libertad comercial; pero ¿dónde está la concurrencia si se interpone entre el productor y el consumidor el acaparador? De hecho, la libre concurrencia ha quedado destruida. Pues ese es el caso actual, típico en España desde hace muchos años, hasta el extremo de que con sólo decir que en el litoral, en los puertos, el quintal de trigo extranjero se vende á 20 pesetas y en Castilla se vende á 33 y á veces á 35, está explicado el fenómeno del acaparamiento del trigo en el centro de España; y á pesar de que el salario de los campesinos y de los obreros es mucho más bajo que en el Extranjero, no el quintal de trigo, sino el de pan (que ya ha habido una elaboración previa de las harinas) vale un 25 por 100 menos que en el Extranjero en España.

Yo me permito presentar esta proposición incidental inspirado en la fe que tengo en la fuerza de la cooperación. Aunque en Cataluña y en otras provincias de España se han formado Cooperativas, sin embargo, el espíritu cooperativista en España no está desarrollado. No estamos educados para la resolución de nuestros propios problemas, y no son los Municipios y el Estado muchas veces los llamados á resolver problemas que los propios ciudadanos deben resolver, si están perfectamente disciplinados y educados en estas corrientes modernas. Como en España no lo estamos, por eso me dirijo al Gobierno para que, siendo más que un ministerio, un Gobierno, más que ministros, pedagogos y maestros, enseñen al pueblo cuál es el camino que debe seguir, y para enseñarle es mucho mejor valerse de pruebas, de hechos, que no de palabras y consejos.

Por eso me permito rogar que el Gobierno vea la manera de formar una gran Cooperativa integral que comience á funcionar en el campo en las operaciones de siembra y termine, por ejemplo, en la panadería si se trata de pan; Cooperativa integral donde no haya intermediarios, donde los productos resulten sumamente baratos; porque de nada sirve la supresión de los Consumos y la degravación de los trigos si no hay una cooperación que destruya la barrera de los intermediarios y los acaparadores.

La prueba de que en España no ayudan los ciudadanos y los partidos políticos la tenemos en la comparación con lo que sucede en otras naciones. En Bélgica, frente á una Cooperativa socialista existe una Cooperativa católica; hay Cooperativas socialistas que producen 20 toneladas de pan diario y Cooperativas católicas que producen, como la de Gante, 15 toneladas. Hay tal estímulo, tal concurrencia, tal afán en los ciudadanos por resolver sus propios problemas, tal espíritu de competencia en los partidos políticos, que un obispo de Gante, Stilmann, fué el más esforzado de los campeones de las Cooperativas belgas y un hombre muy querido de sus conciudadanos; y un socialista, Ansele, es el propagador más activo—y por activo, y por su fuerza de voluntad le llaman «brazo de hierro de los socialistas belgas»—y ha fundado en Bélgica 221 Cooperativas obreras.

Claro está que allí existen las federaciones cooperativas; pero en España, donde hay tantos partidos políticos, desde los que representan las logias masónicas hasta los de la defensa social, donde tenemos partidos políticos numerosos, con los cuales otros países resolverían todos los problemas, queda todo á la resolución de los Gobiernos, que no hacen más que discursos retóricos, soslayando los problemas nacionales, á pesar de que esos partidos políticos podrían ser un instrumento útil en manos de los Gobiernos para la resolución de magnos problemas nacionales. No he de decir nada de la cooperación en los demás países. En Francia, en épocas de crisis, se han obtenido, merced á ella, bastantes ventajas y utilidades en la venta de los artículos.

Y voy á hablar de Inglaterra, donde, según las estadísticas de 1912, se han hecho operaciones en las Cooperativas por valor de 2.800 millones de francos. Esto es, que el 50 por 100 de la población pertenece á las Cooperativas.

En Madrid no existe más que la Cooperativa de la Prensa, que por algo la Prensa es siempre instrumento de progreso, habiendo vendido este año, según las últimas noticias, por un valor de cerca de medio millón de pesetas, y una modesta Cooperativa de la Casa del Pueblo, fundada con un capital de 6.000 pesetas.

Señores diputados, ¿no creéis que esta proposición mía, encaminada á la resolución de estos problemas, es algo nacional, y que en alguna medida podría ayudarse á la Coope-

rativa de la Prensa y á esa otra Cooperativa de la Casa del Pueblo? ¿No se podría también fundar, ayudando á todos los obreros panaderos, que están distanciados de los patronos, con unos cuantos miles de pesetas para fundar con ellas una Cooperativa panadera obrera madrileña?

Esta es la solución para estos problemas. Lo que hay es falta de voluntad, falta de costumbre de abordar los problemas. Se está muy cómodamente en el banco azul, y aun en estos escaños se encuentra uno cómodamente sin abordar ningún problema; pero yo, acostumbrado casi desde niño á tener que resolver todos los problemas que se me presentaban, á vencer por mí mismo las dificultades, por temperamento, por hábito, por disciplina, he presenciado con gran dolor largos é interesantísimos debates que se han desarrollado sin finalidad ninguna y sin que el país haya encontrado aún una solución positiva.

No lo digo en son de censura, porque claro está, la censura, si la hiciera, la tendría que hacer extensiva á todos los ministros que ha habido en España desde Mendizábal acá. No creo que desde Mendizábal se haya abordado el problema económico español ni se aborde en estos momentos, y yo desearía que se procurara hacer la vida más barata al ciudadano, y esta es la orientación de la proposición mía.

Todos esos males, como han dicho casi todos los tratadistas económicos, se deben á la protección extremada, á la exagerada protección, al ultraproteccionismo, que ha elevado el coste de producción, que viene arruinando al consumidor y á los pequeños industriales que carecen de capital. Es esta una protección frente á la que los pequeños capitales, las pequeñas industrias no tienen fuerza para poder resistir. No conocemos las grandes industrias, los grandes trusts de miles de millones de francos.

En Inglaterra hubo el año 1817 una cuestión análoga á la que aquí hubo el lunes de la semana pasada, precisamente por la carestía del pan, y las tropas de lord Wellington, que regresaban victoriosas de Waterloo, tuvieron que hacer frente á una revolución en las calles de Londres. ¿Y saben los señores diputados para qué sirvió aquel motín, la sangre vertida en las calles de Londres? Para algo muy saludable, para lo que no ha servido aquí en absoluto el motín del lunes: para que los Gobiernos pensaran en serio en abordar las cuestiones económicas nacionales, para tener una lucha de veinte años en que en el Parlamento apenas se hablaba de otra cosa que de las cuestiones financieras.

Porque allí ha ocurrido cosa que no ha ocurrido en este país: que todos los grandes gobernantes, todos los hombres de Estado de Inglaterra, han sido grandes hacendistas. Y sabe el señor ministro de Gracia y Justicia, que con tanto interés me escucha, y saben los señores diputados, que en los tiempos modernos se dice, y la observación más vulgar lo ve también, que no se puede ser un gran político sin ser un gran hacendista, porque no hay buena hacienda donde no hay buena política, y al revés, no puede haber buena política donde no hay buena hacienda. Por eso me he atrevido á molestar la atención de los señores diputados, porque, aficionado yo, habiendo vivido la vida económica y la vida mercantil, habiendo conocido y sentido todos los movimientos y todas las pulsaciones de los grandes mercados europeos, claro es que para mí es una cuestión que va teniendo todos mis amores y toda mi predilección, y aun cuando fuera muy descabellado el texto de esa proposición, por lo menos revela mi buena voluntad y mi amargura porque se haya olvidado tanto el gran problema de la carestía de las subsistencias en Madrid, porque se haya discutido al descuido y atendido tan sólo á la parte del orden público y á la política, y no á la cuestión de fondo, ó sea al abaratamiento y mejoramiento de la vida económica de Madrid y de toda España.

En Inglaterra surgió aquel motín del hambre, el motín del pan, para que más tarde el hijo de lord Chattham presentara, á los diez y nueve años, el presupuesto de renovación económica de aquel país, que en 18 presupuestos sucesivos hizo de Inglaterra la Inglaterra que hoy todos conocéis. ¿Para qué ha servido aquí, señores diputados, el motín de los madrileños el lunes de la última semana?

¿No ha servido absolutamente para nada: el quietismo en el banco azul, el quietismo por todas partes. Las subsistencias siguen caras, los transportes á altos precios, la unificación de las tarifas ferroviarias es un problema que no se aborda, las tarifas aduaneras, el arancel del hambre, ultraproteccionista, de 1906, al que yo deploro que mi querido amigo el inolvidable Sr. Moret colaborara de una manera directa, aun subsistiendo. ¿Cuándo se va á modificar eso, señores diputados, cuando el trigo paga cerca del 60 por 100 de su valor al traspasar la frontera? ¿Es que eso no afecta al precio de las subsistencias? ¿Es que es un problema cerrado, intangible, al que no se puede tocar? No. Eso es muy fácil, eso lo hace cualquier hombre de buena voluntad. Surgirá un ministro de Hacienda que se atreva á abordar todo el magno problema de la economía nacional y traer un presupuesto elaborado por todos los hombres que tienen el respeto de la Cámara, en vez de un presupuesto hecho por los burócratas, por los técnicos, con la consolidación de la rutina, de la miseria y de la pobreza del país? Pero ¿cuándo va á surgir un hombre nuevo, como han surgido esos muchachos mauristas en la calle, con ideas, con entusiasmos; cuando va á surgir un hombre nuevo que venga al banco azul? Y así como nosotros pensionamos á obreros para que vayan al extranjero á aprender los modernos adelantos industriales, ¿por qué no pensionamos, como obra meritosa y nacional, á aquellos diputados que sean ministrables, para que cuando ocupen el banco azul, el día de mañana, tengan la mayor suma de condiciones necesarias para desempeñar el cargo?

Yo soy muy sincero, y por eso he de decir que creo que buscando el contacto íntimo con Europa es como hay que abordar los problemas nacionales, y así como tras las fronteras, en todos los Parlamentos del mundo hoy, la mayor parte de los diputados y de los Gobiernos se ocupan preferentemente en materias económicas, aquí en lo que más preferentemente ocupamos la atención es en las cuestiones políticas. Por eso hemos llegado á no tener siquiera democracia, porque la democracia está cimentada en el bienestar de los ciudadanos, y aquí la democracia está vestida siempre con las negras tintas del manto del fraile, y de ahí la existencia de esa democracia llamada frailluna por el insigne D. Juan Valera.

Cuando oigo á muchos hablar de Inglaterra y de que quieren seguir el ejemplo de aquella gran nación, yo pienso que ya que la imitamos en muchas cosas, debemos imitarla también en los arrestos, en la energía, para abordar los grandes problemas nacionales. Ya ve S. S. lo que ocurrió en Inglaterra cuando el motín del año 17 del siglo pasado; todos los Gobiernos comenzaron por desgrayar los artículos de consumo y abaratar los transportes, por reconstituir el país, y aquí habéis olvidado ya que el lunes pasado ocurrió en Madrid el motín de que he hablado. Los Gobiernos jamás se atreven á mirar de cerca esos problemas que resolvieron Necker en Francia, Stein en Alemania, Roberto Peel en Inglaterra y Mendizábal en España. Este nombre debe ser recordado siempre por todos los españoles, y sus libros y sus obras leídas y reproducidas y tenidas en cuenta cuando se habla de reformas económicas, y, sin embargo, desde entonces acá ni un solo escaño ha habido que, habiendo tenido arrestos sobrados para tocar todas las cuestiones que afectan á la economía nacional, y es inútil á causa de la indiferencia general hablar de estas cosas, sin tratar de imitar á Inglaterra, porque yo bien sé que el secreto del progreso no se encuentra en la imitación, hay que sentirlo, y yo elogio en eso al pueblo de Madrid.

Yo, hombre pacífico, hombre de paz, hombre disciplinado y gubernamental, elogio la actitud del pueblo de Madrid, no porque era de motín, sino porque parece que el pueblo de Madrid empieza á cultivar una fuerza que es la mayor de todas, la fuerza del sentimiento de su dignidad y de su conciencia, y siempre tiene que ocurrir esto allí donde los Gobiernos se crucen de brazos ante todos los problemas; no os extrañéis que el pueblo se amotine y quiera resolver directamente los problemas que le afectan. Y esto fué aplaudido, porque es lo que ha visto el pueblo.

to que algunos políticos extranjeros nos han calificado de pueblo muerto, veo que no podrán hacerlo en el futuro si este movimiento se extiende por España, porque ya no es un pueblo cadáver el pueblo español, como dijo un político inglés; lo que podrá levantar al llegar á España un extranjero no es la losa del sepulcro donde yace el cuerpo español, será en todo caso un cuerpo rendido por el peso, un corazón entristecido, un corazón que sufre bajo el peso de una cubierta de hierro que tiene encima por la pasividad y la torpe política financiera de los Gobiernos.

Voy á terminar, señores diputados, sintiendo tener que manifestar que aun cuando todos creemos en el progreso que se va realizando en España de poco tiempo á esta parte, realmente no sé si el Gobierno tendrá la pretensión de creer que á él se debe parte del progreso, porque con esa política de pasividad y de indiferencia, realmente todos los elogios y todas las glorias serán para el pueblo español, para los ciudadanos, no para el Gobierno.

Es cierto que atravesamos tiempos difíciles, es cierto que aquellos antiguos nombres y aquellas antiguas agrupaciones y banderas, bajo las cuales se ha peleado en España en otros tiempos, carecen ya de color, de significación y de valor positivo; pero precisamente por eso es por lo que yo me he atrevido á solicitar, por medio de esa proposición, que el Gobierno diga cómo se resuelve esa cuestión de la carestía de las subsistencias, que diga cuáles son las soluciones para los otros problemas integrantes de ese otro fenómeno, reflejo agudo de una enfermedad de la economía nacional. Si el Gobierno no quiere contestar, si no quiere decir si se atreve y si quiere ó no abordar esas cuestiones en el próximo presupuesto, yo, modestísimo, el último de los diputados, me permito anunciar al Gobierno que cuando se discutan los presupuestos, torpemente, con pobre inteligencia, pero con gran voluntad, he de poner de manifiesto toda esa labor rutinaria de los presupuestos españoles, y he de seguir abordando estos problemas en el mitin, en la Prensa y en el Congreso.

Corremos tiempos, señores ministros y señores diputados, de renovación espiritual, de renovación económica, y yo no veo la renovación por ninguna parte, más que en aquellas ideas abstractas, políticas, de los derechos civiles, que no tienen virtualidad ninguna.

Así se ve que, mientras en otros países los presupuestos tienen siempre el carácter de impulsos de las fuentes de riqueza, aquí los presupuestos son más bien instrumentos de miseria y de pobreza, por consolidar todas las rutinas tradicionales en España. Y como esta cuestión guarda relación estrecha y directa con los nuevos presupuestos, por eso yo quisiera que el señor ministro de la Gobernación tuviese la amabilidad de manifestarnos si espera que en el próximo presupuesto se ha de hacer algo que modifique el estado actual, y nos diga qué medidas se van á tomar, y si piensa poner en práctica algo del espíritu de esa proposición para ayudar á los ciudadanos y alentarlos en la formación de grandes cooperativas integrales de producción y de consumo, ó si el Gobierno piensa desentenderse de todo, y que las iras del pueblo se vuelvan contra los alcaldes y contra los Ayuntamientos, en vez de volverse contra los directores de los partidos nacionales.

El ministro de la GOBERNACION: Para decir brevisimas palabras. He oido con mucho gusto las manifestaciones del Sr. Valero Hervás, que acreditan su competencia en este punto. No entro á discutir el sistema mediante el cual, sin que el Gobierno acepte interpelación, S. S. le dirige observaciones que sólo pueden tener ese carácter, puesto que en ningún caso tiene ese documento el de una proposición de ley, aunque el texto de proposición de ley es.

El ejercicio de esas iniciativas corresponde á deberes y facultades del Gobierno, que en su día verá si debe utilizar. Ruego, por tanto, á S. S. que retire su proposición; y en el caso de que S. S. por algún motivo, lo que yo sentiría, no se prestara á retirarla, ruego á la mayoría que no la tome en consideración.

El Sr. VALERO HERVAS: Las palabras del señor ministro, que son terminantes y me hacen retirar, me convencerán á mí y a nadie.

convencer a la Cámara; pero yo me permito preguntar al señor ministro de la Gobernación si sus palabras van a convencer al pueblo de Madrid y a los 48 millones de ciudadanos españoles. Esto no es gobernar; eso es ser ministro, pero esto dista mucho de ser gobernar. ¿S. S. lo tiene y tiene condiciones que le cualifican; y como S. S. representa ahí a un Gobierno, yo me dirijo al gobernante, no sólo al ministro representante ahí de un partido que gobierna, y le pregunto a S. S.: ¿el Gobierno piensa gobernar? ¿No es este un problema de Gobierno? ¿Sabe el Gobierno resolverlo? ¿Si ó no? ¿Quiere hacerlo? ¿Si ó no? Eso es lo que el pueblo espera; porque al pueblo no le interesan las discusiones que aquí se han sostenido y las que se van sosteniendo; al pueblo lo que le interesa es saber si sus rentas y sus jornales van a ser mermados por el Arancel y por esos arbitrios tradicionales que en España existen y son representativos de la barbarie económica y fiscal.

Dice S. S. que retira la proposición. ¿Cree S. S. que con eso se va a contentar el pueblo de Madrid? ¿Quiere S. S. decir que jamás ese partido que S. S. representa va a afrontar con valentía estos grandes problemas que afectan directamente a la vida del ciudadano?

Yo torpemente he formulado una proposición; torpemente formularía todo un plan económico para abordar una por una todas las cuestiones económicas y sociales de España; y si yo, modestísimo diputado, casi desconocido en esta Cámara, a la que es la segunda vez que me atrevo a dirigir la palabra, tengo valentía y arrebato suficientes para abordar esos problemas, ¿cómo es que no se atreve a hacerlo ese Gobierno, compuesto de grandes lumberas del partido liberal conservador, que ahora va resultando conservador liberal, puesto que el liberalismo consiste precisamente en procurar de una manera directa y efectiva el mejoramiento social en la parte económica de la vida?

Yo lamento muchísimo la contestación que me ha dado S. S.; se la trasladó al pueblo de Madrid, con cuya representación modestamente me honro en el Ayuntamiento de Madrid, como sabe S. S., para que sepa el pueblo de Madrid que no puede tener esperanza ninguna en ese banco azul, que en vez de representar la esperanza de la Nación, está representando la miseria y la pobreza nacional.

En 1880, en Francia, país que estamos constantemente imitando, se dictó una ley, que me atrevo a recomendar al Gobierno, para que los agricultores pudieran transformar sus productos sin acudir a intermediarios, y dió resultados espléndidos en época de crisis, cuando el trigo estaba barato y los intermediarios hacían imposible la vida de los productores, los cuales, sin pagar la patente de la contribución industrial, exentos del pago de esta contribución, convirtieron sus trigales en harina y en pan, y establecieron grandes almacenes en las grandes poblaciones de Francia, y así resolvieron el problema de las subsistencias.

¿Cree S. S. que será buena medida de Gobierno eximir de la contribución industrial a los agricultores, para que en años malos, en que no pudieran tratar con los intermediarios sin caer en la ruina, convirtiesen sus trigales en harina y en pan? Esto se ha hecho en todas partes, porque a grandes males, grandes remedios. No he de pronunciar ninguna palabra que pueda molestar a nadie al formular un juicio sobre la conducta de los Gobiernos; pero con esa pasividad y esa falta de arrebato no se puede hacer nada. En Austria, recientemente, se han establecido escuelas oficiales de molinaria, porque para ir al cooperativismo es necesario tener obreros que conozcan bien el oficio.

Voy a terminar dirigiendo un ruego al Gobierno. Yo hablo en este momento, más que como diputado, como español de buena voluntad, que ha sentido el patriotismo fuera de España, que es el único sitio donde parece que se siente con más intensidad.

Cansado yo de oír pronunciar el nombre de España casi con lástima, he aprendido que únicamente con el contacto con la Europa moderna se puede reformar hondamente este concepto; pero antes hemos de comenzar por reformarnos a nosotros mismos, cambiando este estado de cosas económico y social, y han de comenzar por reformarse los Gobiernos; por desgracia, los Gobiernos permanecen inmóviles y estacionarios, y ya sabe S. S. el peligro que esto envuelve. Es necesario que SS. SS. comiencen por esta labor económica, para que cuando esa Europa, cuyo concurso tanto solicitamos, comience a asomarse al Pirineo, no retroceda asustada a la vista de nuestro atraso; es preciso que antes que perciba el aire poco puro que sale de los subterráneos, perciba el aire puro y embalsamado de los campos.

Para nuestros agricultores quiero, como buen español, que se encuentren vestidos a la moderna, no sólo en lo exterior, sino en la esencia, de lo cual distamos mucho, por desgracia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Precisamente porque pertenezco al Gobierno, y hablo ahora, como antes hablé, en su nombre, y precisamente porque él tiene la prerrogativa, es por lo que declaro ahora, como antes tuve el honor de manifestar a S. S., que habiendo oído atentamente sus razonamientos, si el Gobierno, a quien corresponde esa iniciativa, entiende conveniente llevarla a la práctica, vendrá aquí con un proyecto de ley, y que mientras tanto ruego a S. S. que retire la proposición, y en su caso, a la mayoría, que no la tome en consideración, si S. S. insiste en mantenerla.

galos S. A. R. el Infante D. Fernando y el alcalde de Madrid, señor vizconde de Ezá.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

BUEN RETIRO

La Subcomisión municipal de espectáculos ha contratado a varios artistas para la zona de recreos del Retiro, que debutarán en breve. Mañana sábado debutará el notabilísimo duetto los Chimentí, que hace algún tiempo no trabaja en Madrid, y que viene precedido de fama mundial.

Seguirá a este debut el de la bailarina española Ralip, ya aplaudida por el público madrileño; el del ciclista cómico Marcel Wells; el de los acróbatas excéntricos Los Felitos, artistas españoles siempre ovacionados; el de la genial y bellísima Totó, cuyo solo nombre no necesita encomios; el incomparable ventríloco Balder; la simpática Dorita Ceprano, con sus acreditados bailes internacionales, y, por último, la imponderable Mary Bruni, tan querida del selecto público que acude al Retiro y que tan gran recuerdo dejó en temporadas anteriores.

Con estos elementos es seguro que la temporada resultará brillantísima.

JEBA Pastillas antiácidas «Jebas»; infalibles para la curación del estómago e intestinos. Fórmula y fabricación del Dr. Alcobilla. De venta en todas las Farmacias.

ESTADO DEL TIEMPO

Calma en la atmósfera y sobre el mar. El cielo continúa despejado sobre la Península, excepto en la región gallega.

Las temperaturas van en aumento en casi toda España.

No se han registrado lluvias durante las últimas veinticuatro horas.

PROVINCIAS

CAPITALES	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Lluvia en milts.
San Sebastián...	25	16	>
Bilbao	28	18	>
Santander	27	12	>
Oviedo	25	16	>
Coruña	20	15	>
Pontevedra	23	14	>
Orense	35	17	>
León	21	15	>
Burgos	21	15	>
Valladolid	34	16	>
Salamanca	37	16	>
Zamora	34	16	>
Sta. Cruz Tenerife	>	>	>
Cáceres	35	19	>
Badajoz	36	18	>
Córdoba	37	19	>
Sevilla	37	17	>
Huelva	37	19	>
Cádiz	>	>	>
Málaga	27	19	>
Jáen	35	20	>
Granada	38	15	>
Almería	28	22	>
Murcia	32	15	>
Alicante	28	17	>
Valencia	32	17	>
Alicante	35	17	>
Madrid	32	11	>
Cuenca	32	14	>
Segovia	28	12	>
Ávila	28	12	>
Guadalajara	31	15	>
Soria	34	14	>
Huesca	35	20	>
Zaragoza	35	19	>
Teruel	29	13	>
Barcelona	33	15	>
Palma	28	19	>
Lugo	>	>	>
Palencia	>	>	>
Toledo	>	>	>
Logroño	>	>	>
Pamplona	>	>	>
Gerona	>	>	>
Tarragona	>	>	>

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.
 Presión..... Máxima, 707 milts. (12 n.)
 Mínima, 705 (8 t.)
 Dirección, SO.
 Viento..... Recorrido, 324 k.
 Máxima al sol, 40.
 Temperatura..... Máxima, 35.
 Mínima, 17.
 Humedad relativa..... Máxima, 55.
 Mínima, 20.

SUCESOS DEL DIA

Mordeduras de perro.
 Pedro Ballesteros Abellá, de treinta y cinco años, con domicilio en la calle de Bravo Murillo, número 11, piso principal, fué mordido por un perro en la calle de Doña Blanca de Navarra, causándole heridas de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

El perro fué enviado al Laboratorio del Instituto de Alfonso XII, para su observación.

Accidentes de trabajo.
 Lucio Simancas Aparicio, de diez y nueve años, con domicilio en la calle de Zurbarán, número 72, se fracturó la primera falange del dedo pulgar de la mano izquierda trabajando en una carpintería de la calle de Ponce de León, núm. 9.

—En la calle de Colón, núm. 9, donde trabajaba, se ocasionó lesiones de pronóstico reservado en el pie derecho el obrero León García Bravo, de cincuenta y cuatro años, que habita en la calle de Górriz, núm. 7.

Un hombre muerto.
 Hace pocos días dimos cuenta de una rina entre Angel Gallego Pascual é Isidro García Pérez, obreros municipales ambos.

Este último agredió a Angel con un rastro de los que emplean en su trabajo, y fué asistido de una heria, al parecer leve, en la espalda.

Los médicos de la Casa de Socorro calificaron de leve la lesión; pero ayer falleció Angel en su domicilio, Cardenal Cisneros,

32, a consecuencia de una hemoptisis, producida por la fuerte contusión recibida.

Ha ingresado en la cárcel el agresor, que por las lesiones sólo tenía pendiente un juicio en el Juzgado municipal.

Cuidad de los niños.

Los médicos de guardia en la Casa de Socorro del Puente de Toledo, Sres. García Izquierdo y Becerra, asistieron esta mañana a una niña de tres años, llamada Dolore Izquierdo, que en el tejaz del Cuero (cerro de San Isidro) se cayó a una pila llena de agua.

La pobre criaturita presentaba síntomas de asfixia.

Los esfuerzos realizados por los médicos para volverla a la vida, resultaron inútiles.

Era hija de uno de los trabajadores del citado tejaz.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso y en la Casa de Socorro, instruyendo las diligencias oportunas.

LA CAMARA FRANCESA

¿Cuándo se cerrará?

PARIS. En la Cámara es objeto de preocupación la pregunta de cuándo podrán ser suspendidas las sesiones.

Contra lo que suele ocurrir otros años por esta época, todavía continúa la Cámara la discusión del proyecto de presupuestos, después de haber sido devuelto por el Senado.

Lo que se hizo siempre fué limitarse a agregar las modificaciones resultantes de la intervención de la Cámara.

Ahora todavía hay inscriptos 14 diputados para intervenir en la discusión.

Con esto, el debate no habrá podido terminar el día 13.

No se sabe, por tanto, cuándo podrá votar la Cámara el proyecto de presupuesto.

Llegará el día en que el Presidente de la República emprenda el anunciado viaje a San Petersburgo, y el Presidente del Consejo de Ministros se encontrará con que el debate de la Cámara le retiene en París, teniendo, como tiene, que acompañar a M. Poincaré.

Hay, ante esto, dos caminos: ó que el Presidente del Consejo aguarde el término de la discusión y vaya después a reunirse con monsieur Poincaré en San Petersburgo, ó que se suspendan las sesiones, para reanudarlas allá para el 29 de este mes y terminar entonces la discusión del presupuesto.

También es objeto de preocupación en la Cámara la actitud de los socialistas en el asunto del proyecto de amnistía.

Esta tarde, ante la Comisión de reforma judicial han informado el Presidente del Consejo y el ministro de Justicia acerca del proyecto de amnistía presentado por iniciativa de los diputados socialistas.

El Presiente del Consejo ha hecho la declaración de que el Gobierno, en principio, no se opone al proyecto, si bien hace reservas en cuanto a la amnistía para los hechos de carácter anarquista.

El ministro de Justicia ha manifestado a su vez que los atentados anarquistas no decrecen.

También ha dicho que como el proyecto de que se trata no responde a la iniciativa del Gobierno, éste no puede responder de que sea discutido ó no.

Los socialistas insisten en que la Comisión se comprometa a que sea el proyecto de amnistía discutido desde luego.

La mayoría de la Comisión se ha negado a lo que pretendían los diputados socialistas.

Créese que el proyecto no será discutido en lo que resta de la presente legislatura.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRITORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde firmadamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:
 Cristóbal Búeso, 79 años, Buenavista, 55.—Josefa Diego, 27 años, San Hermenegildo, 15. Francisco Cappa, 66 años, Cuesta de Santo Domingo, 18.—Concepción Concha, 28 años, Requena, 9.—Braulia Muñoz, 78 años, plaza del Rastro, 6.—Concepción Espinosa, 19 meses, Concepción Jerónima, 28.—Francisco Espinosa, 33 años, Salitre, 14.—Luis Padilla, 11 meses, Gerona, 2.—María Vega, 50 años, Sandoval, 6.—Juan Hita, 63 años, Ruiz, 13. Juan Benco, 66 años, Argumosa, 15.—Florentina Poy, 62 años, Cadarso, 17.—Josefa Valencia, 65 años, Mesón de Paredes, 38.—Salvador Valdivia, 49 años, Cuesta de las Descargas, 12.—Eugenia Molina, 49 años, Fernández de la Hoz, 1.—Josefa Varela, 17 años, Fuencarral, 15.—Josefa Maya, 45 años, Duque de Osuna, 1.—Eulalia Sánchez, 44 años, Palma, 3.—Felipa Alegre, 59 años, Amazonas, 16.—Enrique Pardo, 36 años, Travesía del Fúcar, 5.—Pilar Bravo, 5 años, Tenerife, 5.—Marta Herreros, 78 años, Hospital Provincial.—Valentín García, 1 año, Zorrilla, 1. Luis Roza, 14 meses, Marqués de Urquijo, 23.—Elena Calvo, 15 meses, Santa Ursula, 3. Carmen Arango, 9 meses, Segovia, 17.—Carmen García, 6 años, Topete, 26.—Isabel Lara, 5 años, Calvario, 13.—Luis Carrillo, 9 meses, Abades, 3.—Manuel Castro, 7 meses, Costanilla de los Angeles, 1.—Rosario Valero, 14 meses, Minas, 10.—María Pita, 6 meses, Caravaça, 9.—Manuela Suárez, 3 años, Santa Ana, 1.—Luisa Herrera, 8 días, Paseo de las Delicias, 5.—Emilio Beriguet, 12 días, Tejas Olivar.—Pablo Segovia, 8 días, Tejar de Sixto.—Fernando López, 2 meses, San Lorenzo, 11.—Vicente Rey, 2 años Mediodía

Chica, 8.—Josefa Negrillo, 3 meses, Carretera del Pardo, 3.—Francisco Dominguez, 78 años, Atocha, 117.—Joaquina Sastre, 70 años, Hospital Provincial.—Gonzalo López, un mes, ídem.—Josefa Contreras, 14 días, ídem. Victoria Blanco, Depósito Judicial.—Celedonio Rodríguez, ídem.

UNA VIEJA TERRIBLE

Asesina por celos a los setenta y dos años

Su marido tenía sesenta y seis.

LONDRES. El Tribunal de Chester ha condenado a muerte a una anciana de setenta y dos años, convicta y confesa de haber asesinado, por celos, a su marido, Guillermo Reeves, de sesenta y seis años de edad.

Vivían ambos en una granja cerca de Chelford.

Y en la mañana del 29 de abril último fué hallado en el patio de la misma el cuerpo inanimado de Reeves.

Presentaba varias heridas en la cabeza, causadas con un hacha.

Detenida su esposa confesó su crimen.

Dijo que su marido la engañaba con una criada de la granja, apellidada Robinson.

Esta le sacaba cuanto dinero quería, y últimamente Reeves la dió varios centenares de libras.

En la noche del 28 al 29 de abril los esposos disputaron.

Ella exigió que la Robinson fuese despedida inmediatamente.

El se opuso a ello, alegando que era el amo de su casa y hacía lo que tenía por conveniente.

Entonces ella cogió un hacha de partir leña y as-tóle varios golpes.

Cuando lo vió muerto lo llevó arrastrando al patio y lo dejó allí.

Una vez supo mistress Reeves que el Jurado la condenaba a muerte, encogióse de hombros y se puso:

—Me da lo mismo. Tengo setenta y dos años y estoy enferma. ¡Para lo que iba ya a vivir!...

NOTICIAS GENERALES

La Enseñanza Privada convoca a todos sus asociados a la junta general que se ha de celebrar el domingo 12, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Norte, 7.

Para reclamar del Gobierno la pronta implantación del proyecto de la jornada mercantil y protestar de la conducta de la clase patronal en la información del Senado, la Federación Nacional Española de Dependientes ha organizado un gran mitin, que se celebrará el día 13.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el general Azcárraga, y comienza la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Regular concurrencia de senadores. Leídos dos proyectos de ley remitidos por el Congreso, se acuerda pasen a la reunión en Secciones.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento.

Ruegos ó interpelaciones.

El ministro de la GOBERNACION contesta a varios ruegos que en anteriores sesiones le hicieron algunos senadores.

Explica las medidas adoptadas para evitar abusos en los expedientes de quintas, como denunció el Sr. Romero.

A éste y al Sr. Polo le contesta que el reglamento de Telégrafos, según informe de la Dirección, no permite las concesiones de estaciones de telegrafía sin hilos; pero ofrece modificar el reglamento con alguna mayor amplitud.

Habla de otros varios asuntos; pero no es posible oírle por el rumor de las conversaciones en el salón.

Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.

Los Sres. ROMERO y POLO rectifican.

El marqués de MOCHALES denuncia abusos electorales que dice se han realizado en un pueblo de la provincia de Cádiz.

El ministro de la GOBERNACION defiende la gestión del gobernador en breves palabras.

El marqués de MOCHALES rectifica, asegurando que nunca ha dudado de que el gobernador procedió con corrección y de acuerdo con las órdenes recibidas.

Además, pregunta al ministro de Gracia y Justicia cómo es que ayer ha sido procesado el alcalde de Sanlúcar, precisamente cuando acaba de intervenir con acierto en la solución del grave problema obrero que estaba planteado.

Para la causa electoral que ha ocasionado dicho procesamiento pide juez especial de absoluta independencia, pues desde que en la otra Cámara se ha hablado de las exquisiteces del cuarto turno, y desde que se nombró determinada persona para instruir la causa, del Montepío de Jerez, se desconfía de la equidad en la Administración de Justicia.

El ministro de la GOBERNACION, contestando al conde de Casal, dice que no es fácil oponerse a ciertos esparcimientos populares, como verbenas y reuniones populares.

El conde de CASAL insiste en que debe impedirse que, a pretexto de esparcimientos populares, se moleste al vecindario a altas horas de la madrugada.

El Sr. FRANCO saluda a la Cámara, y después expone con gran sencillez el caso siguiente:

rá el día 12, a las cuatro de la tarde, en el teatro Español.

Harán uso de la palabra compañeros de las organizaciones de dependientes, de la Casa del Pueblo y los Sres. D. Francisco Largo Caballero y D. Joaquín Salvatella.

La 5.ª Comisión de la Cruz Roja de esta corte (distritos Inclusa-Palacio) celebra el día 13 de los corrientes una función benéfica en el Coliseo Imperial, con el fin de obtener fondos para el sostenimiento de dicha Comisión.

A este fin se podrán recoger las localidades en el domicilio del señor contador, calle de Embajadores, núm. 6, tienda, de nueve de la mañana a nueve de la noche, ó en la Comisión, Duque de Alba, núm. 9, de nueve de la noche a once de la misma.

Como viene haciendo todos los años, Su Majestad el Rey ha contribuido con mil pesetas a los gastos de las colonias escolares que organiza el Museo Pedagógico Nacional. Próximamente saldrá la que hace el número 31, y en agosto la 32.

El joven y bizarro capitán de Artillería don Miguel Stehar y Tavira ha fallecido cuando sus talentos y altas dotes militares presagiaban para él grandes triunfos en su carrera.

De carácter afable y caballeroso, gozaba de generales simpatías, y su muerte será muy sentida por cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

Reciba la respetable familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

Agrupación Deportiva de Tetuán. — Esta Agrupación celebrará el domingo próximo, a las seis de la mañana, su primera excursión a San Fernando del Jarama, siendo el punto de partida en Tetuán, calle del Marqués de Viana, número 6.

El subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz, ha marchado esta mañana a La Granja, acompañado de su distinguida esposa, con objeto de cumplimentar a la Reina Doña Victoria, con cuya augusta dama almorzarán.

En la mañana de hoy ha contraído matrimonio nuestro querido amigo y compañero el redactor de «El País» D. José Antonio Palazón, con la distinguida señorita Micaela García Sanz.

Deseamos a los contrayentes todo género de prosperidades y venturas en su nuevo estado.

Juventud Literaria Española.—Esta Sociedad pone en conocimiento del público que ha tomado el acuerdo de suspender el donativo de entrada durante los meses de julio y agosto, de modo, que los que deseen hacerse socios no tendrán nada más que abonar el donativo mensual de una peseta.

Domicilio: Corredera Baja, número 20.

Vino un colono suyo a cobrar alcances de Ultramar. Exigido que le garantizasen la personalidad, él mismo puso su firma de garantía.

Pero encontró dificultades el colono, y precisamente en una taberna, situada frente a la Deuda, encontró a un sujeto, quien le dijo que el cobrar era muy sencillo, y por cinco duros podía cobrar.

Al día siguiente cobró el colono, y el orador dice que, extrañado del caso, quiso conocer qué arma era la que garantizaba la del interesado, y vió con sorpresa que era la del diputado a Cortes D. Pablo Iglesias, y le consta al senador que el Sr. Iglesias no conocía la personalidad del colono que garantizaba.

Da lectura a un ruego expresado en el Congreso, pidiendo que fuesen pagados los alcances de Ultramar, evitando cayeran los que están pendientes de esos alcances en manos de usureros.

Conforme estoy con ese ruego, que hace suyo y que precisamente es del diputado don Pablo Iglesias.

Y termina diciendo que como seguramente el Sr. Iglesias ignora que ha cobrado porque estampase su firma garantizando al colono, cree que en lo sucesivo no prodigará tanto su firma, pero vió con sentimiento a su colono ir al día siguiente a pagar los cinco duros que le cobraban por la firma de dicho diputado.

El Sr. MATESANZ denuncia también las dificultades que pusieron a un recomendado suyo, al que un gancho pidió diez duros por arreglar el asunto, y añade que hizo más, que fué ir a las oficinas de la Deuda para procurar encontrar y denunciar al que hizo la proposición.

El ministro de HACIENDA declara que ya había sido preciso tomar medidas por abusos denunciados en las oficinas de la Deuda, y que también se había visto obligado a llamar la atención del diputado Sr. Iglesias, con objeto de que no prodigase su firma.

Explica la intervención del diputado don Pablo Iglesias, diciendo que su buen deseo de facilitar el cobro de sus alcances a los interesados, que seguramente le decían necesitaban de su firma, y así era sorprendido y firmaba cuantos resguardos le publicaban lo hiciese para garantizar la firma de repatriados.

Ofrece, finalmente, el ministro tomar medidas que solucionen estos inconvenientes, y al efecto se propone ver la forma de que el pago se haga en provincias, y áser posible en los mismos pueblos.



¿CUAL ES LA LAMPARA DE MODA? LA MEJOR Y LA MAS BARATA? La celebre nueva lampara TUNGSRAM (la Budapest, extranjera), de hilo estirado, irrompible, que ha tonado en tel...

SUBASTAS En los dias del presente mes de julio que a continuación se expresan, y heras de las nueve de la mañana, se celebrarán en la Notaría de D. Darío Bugallal, Plaza de las Salas...

El día once, la de un heredamiento ó labor, titulado «Casillas y Palomares», en término municipal de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, compuesto de 22 suertes de tierra, que miden en junto 30 hectáreas y 39 centiáreas...

El día trece, la de un heredamiento que se conoce con la denominación de «Olivas», y tierras sueltas de Brugal, en término municipal de Lucillos, provincia de Toledo; compuesto de cuatro suertes de tierra, que miden en junto 10 hectáreas, 95 áreas y 7 centiáreas...

El día diez y siete, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día diez y ocho, la de un heredamiento compuesto de 16 trozos de tierra de labor, en término municipal de Palomeque, provincia de Toledo, sumando todas ellas una cabida de 37 hectáreas y 75 centiáreas...

El día diez y nueve, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veinte, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veintiuno, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veintidós, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veintitrés, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veinticuatro, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veinticinco, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veintiseis, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veintisiete, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veintiocho, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día veintinueve, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta y uno, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta y dos, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta y tres, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta y cuatro, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta y cinco, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta y seis, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta y siete, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta y ocho, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día treinta y nueve, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día cuarenta, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día cuarenta y uno, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

El día cuarenta y dos, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áreas, de pasto, labor y monte...

CARIDAD

Se suplica a las personas pudientes y caritativas, socorran a una señora joven, vergonzante, con dos hijos de cuatro y dos años, que se hallan en la mas triste situación, careciendo de todo recurso, ropa y domicilio...



Neveras

ó armarios frigoríficos especiales de esta casa desde 45 pias. para conservar viandas, propias para restaurantes, cafés y casas particulares; 50 modelos.

CAMPO

Utensilios de cocina irrompibles; Esteras completas a 55 pias. Cambiadores, frascos, fiambreras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, columpios, etc. Precios fijos baratos.

SE ALQUILA

en Reina casa amueblada, con 12 camas, huerta, cuadras y cochera. Diríjase: Marquesa de Velasco (Santander), por Torrevelada, Santillana.

Pozos Artesianos

Molinos de Viento ESCOBAR Patente 56.049 Alberto Escobar CUARTE, 48 VALENCIA

DINERO

al Comercio y propietarios, Caños, 8, entreveo, de 5 a 8.

N.º 1 sobre casa en Madrid, Mendizábal, 37, 3.º iz.º

EN pueblo cercano Madrid, vendese hotel; baño, jardín, agua, gar. Fuenarval 39, rel.º

SUBASTA DE ALHAJAS

Carrera 8 Jerónimo, 32, pl. Las alhajas vendidas de los meses de agosto y septiembre de 1913, no vendidas en la primera subasta, y las de octubre del mismo año, se sacarán a pública subasta el día diez y seis del corriente, a las nueve de la mañana...

DENTISTA

R. Rodríguez, Carretas, 13, pl. Alquila un local para Albergue, almacén ó industria. Cava Alta, 5.

Se cede medio abono mildor, cochera Sobrado. Caños, núm. 1.

V. y extranjeros, muy baratos. Cava, 26.

CORCHO HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES Casa central con salón exposición en Santander: Rampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3.

TALLERES DE SAN MARTIN Turbinas hidráulicas.—Turbinas «Francis» perfeccionadas, patente Mirapeix.—Turbinas de alta presión para grandes saltos.—Turbinas especiales para molinos.—Turbinas para instalaciones eléctricas con regulación automática de precisión.—Bombas.—Bombas centrífugas para riego.—Calderería gruesa.—Maquinaria en general.—Construcciones y reparación de buques.—Gabinas.—Materiales para minas y ferrocarriles.—Puentes.—Depósitos.—Armaduras para construcciones.—Castilletes.—Vagonetas.—Calderas y máquinas marítimas.—Transmisiones de movimiento.—Pisas de forja.

TALLERES DE LA REYERTA (RUNDICIONES) Fabricación y esmaltado de tuberías y otros aparatos sanitarios.—Fundición de hierro en general de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería artística, columnas, balaustradas, balcones y escaleras.

TALLERES CON EXPOSICION EN SOTILEZA Cocinas económicas para casas particulares, hoteles y comunidades.—Termosifones para calefacción de agua por circulación.—Calefacciones centrales para edificios por vapor y agua caliente.—Aparatos hidroterápicos para Bañeros.—Grifos, válvulas y llaves de todas clases para agua y vapor.—Fundición de bronce en piezas de maquinaria y artística.—Calderería de cobre.—Cerrajería artística.—Reparación de automóviles.—Bombas a mano y mecánicas.—Molinos de viento.—Instalación y distribución de agua.—Cuartos de baño.—Inodoros.—Layabos.—Bidets.—Cisternas.—Accesorios de toilette.—Azulejos finos extranjeros, blancos y en color.—Tuberías.—Metales.—Maquinaria y herramientas para la industria mecánica.—Ascensores y montacargas eléctricos.

Nos encargamos del estudio y montaje de instalaciones funcionando, bajo presupuesto

CON URGENCIA, SOLO POR 15 DIAS

Se liquidan con últimas y considerables rebajas, a fin de que encuentre grandes ventajas la clientela que conoce esta importante casa de D. L. Heras. Barbara de Braganza, núm. 14, 1.º, todas las existencias de brocados, tisús de oro y plata, terciopelo, sedas, lanas, batistas, holandas, linón, batista, mantelerías, toallas, juegos de cama, soberbios encajes legítimos Venecia, Duquesa y punto de aguja, canesús, pañuelos bordados valencianos.

Se venden las magníficas anaquelarias, soberbias lámparas y brazos de bronce para luz eléctrica. Todos los enseres y cuatro arcos voltaicos.

PALACIO ARABE XIFRE

Uno de los sitios que deben visitarse a título de curiosidad es el palacio árabe, situado en el Paseo del Prado, número 22 (frente al Museo de Pinturas). Es una joya de las más hermosas que en si encierra esta capital, verdadera obra de arte, para cuya admiración se permite la entrada libre todos los dias laborables.

La venta, tanto de la hermosa pieza como de los magníficos muebles antiguos y modernos, se halla exclusivamente encomendada al conocido industrial D. Santiago López, dueño del EMPONIO DE VENTAS DE MUEBLES, LEGANITOS, 85.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS DE EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Table with columns: Precios en la estación de Cenicero, VINO EN SU PESO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, Pesaras, Pesetas, Pesetas, Pesetas, Kilos. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Caja con 25 botellas, etc.

Redidos.—Pueden hacerse al Administrador en Eleiego (Alava), M. G. De los, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tapas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se rem ten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaling, Príncipe, 18.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.—«Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15.—«La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2 y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedeceros), Bodega Montalán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.—«La Negrita».—D. H. Pídicuz, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y «Entera».—«La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olazaga, 6, T.º 640.—D. Emilio García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante a los consumidores:

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

VERDADERA MARAVILLA NACIONAL

son los BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN DE ALHAMA DE ARAGON. Estancia ideal. A cuatro minutos de la estación. Se invita a los señores turistas al MONASTERIO DE PIEDRA los visiten. Restaurantes por su propietario PALLARES, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid.

Transportes

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para MADRID—GRUTA RIO MARTIN Y TANGER.

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Diríjirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

SE ALQUILA

gran local propio para almacén, industria ó comercio. Gloria de Atocha, 8, Casa nueva.

SOCIEDAD ESPAÑOLA CINEMATOGRAFICA

Se impresionan películas y se hacen positivos.

SI PADECE USTED DE CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., Y HA DESESPERADO DE VERSE LIBRE DE TANTA INCOMODIDAD, PIDA EN CUALQUIER PARTE UNA CARTERITA DE CALLICIDA «IDEAL», QUE SOLO CUESTA 50 CENTIMOS, Y LE PONDRÁ EN LA DELICIOSA REALIDAD DE VER SUS PIES LIBRES DE TODA MOLESTIA.

VERANEIO DELICIOSO

en Gran Hotel Julia, de Miraflores de la Sierra; pension 6 pesetas. También alquila hoteles baratos y amueblados, con jardín, agua y luz eléctrica. Detalles: Barquillo, 35, pral.

Falta Administrador

para fincas rústicas en Andalucía, preciso persona entendida en toda clase cultivos y ganadería, con excelentes referencias, preferiendo quien haya ejercido el cargo. Sueldo de 400 pesetas mensuales y un tanto por 100 sobre utilidades.—Solo contestaremos cartas franqueadas.—TRUST ANUNCIADOR.—PEZ, 7.

EN TODA BUENA FARMACIA Y DROGUERIA

Señal de Sevilla, de Valencia terapéutica insustituible. Bismarck Rogen.—Cura en el acto la diarrea y afecciones intestinales.—Caja de 2 sellos, 30 centimos. Antineurálgico Rogen.—Cura el dolor de cabeza y toda neuralgia.—Caja, 20 centimos. Cascañina Hipotónica Rogen.—Sello purgante ideal.—Caja, 15 centimos. Biogeno Rogen.—Sellos tónico-reconstituyentes, que producen en todo caso fenómenos inmediatos de nutrición general.—Cura anemia, raquitismo, tuberculosis inicial, y toda consunción orgánica.—Precio, 4 pesetas. Representante en Madrid: Espinosa, Retoj, 6.—Tel.º 1914

PARA VIAJE

Tenemos cuanto hace falta, a precios reducidos: cepillos, esponjas, bolsas de aseo, estuches, frascos de todas clases y tamaños. Zapatillas finas y elegantes, á 2,95 y 3,45; sacos de viaje con estuche, á 24,95. Maletas de todas clases, especialmente muy ligeras; sombrereras para señoras. CASA THOMAS Sevilla, 3, Madrid.

Partos: Josefa López. Hospedaje embarazadas. Consulta matriz. Pez, 19, 2.º

Trajes, ricos géneros, de 10 á 20 duros, á pagar en doce meses. Presentar contrato inquilinato. Empleados, la credencial. Gran Pañería.—Corderera, n.º 45, Plaza. (Única casa.)

CALENTURAS

FALCUBIAS y de todas clases por rebeldes que sean, se curan con

PIREXOL

(marca registrada). El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias. 2 PTAS. caja en farmacias y droguerías.

NEGOCIO

Cada 3.000 pias rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por si mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente, Santiago, 1.º de 448.

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

BIQUELAS, ACCESORIOS DEPORTES

Casa de moda. ARRIETA, 9.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas).

RIJAS

Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.—Consulta: de 9 á 12.

DULCES Pastas y Caramelos, 250 kilo. Bombones, 6 F.º. Bolsa, 10.

MAQUINA ROTATIVA

casi nueva, tamaño como «Le Petit Journal», de París; tirada 12.000 ejemplares cada hora; se vende por 600 pesetas, con todos los accesorios. Para más detalles, á Roldós y Compañía, Barcelona.

NEGOCIO

Persona con fincas y gran garantía, desea 10.000 pias. aceptando letra y devolvien 11.200 en 3 meses. Sin corresponsales. Apartado Correos 429

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas. PAGAMOS todo su valor.—Sal. 2 al 8 Plaza Mayor, 81

ANIVERSARIOS EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS GUILHOU Y RIVES FALLECIÓ EL DIA 12 DE JULIO DE 1881 Y SU DOSELA, LA EXCMA. SEÑORA DOÑA DOLORES POVEDANO EL DIA 28 DE ENERO DE 1905 Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Todas las misas que se celebren los días 11 y 12 del corriente, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), así como la que se diga en la parroquia de Chamartin de la Rosa, serán aplicadas por las almas de dichos señores. Su hija y demás familia ruegan á sus amigos y á las personas piadosas les encomienden á Dios. (7)

INGENIEROS DE MONTES Única Academia exclusivamente dedicada á la preparación para el ingreso en la Escuela, dirigida por D. José Peñónori y D. Francisco Sanz, Ingenieros de Montes. Clases para la convocatoria de septiembre, desde 1.º de agosto.—Éxito brillante en los actuales exámenes.—Planes, informes y reglamentos.—Desengaño, 29, 3.º

TINTURA IBERICA Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos, no mancha la piel ni la ropa, superior á todas sus similares, 3 pesetas frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: Pérez Martín y C.º Depósito: PUIG, Preciados, 6, Madrid.

POLICIA PRIVADA DESMORRE TODO!

Vigila, inquire, averigua, responde de los servicios.—Señoras detectives.—Morán, Fernando VI, número 21.

COLEGIOS DE CARABINEROS

El día 30 del mes actual, á las diez y treinta de la mañana, se celebrará concurso en los Colegios de Carabineros, establecidos en San Lorenzo de El Escorial, para contratar todos aquellos objetos de escritorio, papel para la imprenta, efectos para la encuadernación y dibujo, que se necesitan por el término de un año, que principiará á contarse desde el 1.º de agosto próximo, y terminará en 31 de julio de 1915.

En la Dirección General de Carabineros, situada en el Ministerio de la Guerra y en las Oficinas del Detall de los Colegios de dicho Cuerpo, se hallará á disposición de los industriales, que deseen tomar parte en el concurso, el pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto.

También se remitirá un impreso, copia de dicho pliego, á los industriales que lo soliciten del señor Coronel-Director de los Colegios.

Los gastos que origine la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, serán de cuenta del licitador á quien se adjudique este suministro.

San Lorenzo de El Escorial, 9 de julio de 1914.—El Comandante Jefe del Detall, Juan Luque.

CASAS DE LUJO BARATAS

En el mejor sitio barrio Salamanca. Terminado el cuarto grupo de casas calle de Lagasca, n.º 109 (esquina á General Oraá), hay cuartos de 140 á 200 pesetas; 12 habitaciones, baño, termosifón, calefacción central. Todos disponen de lavadero, ascensor, azotea, teléfono y teléfono para el servicio de portería. Portero de librea. «Confort» de casa de doble precio. Hay también dos cuartos bajos de 40 pias. Quedan disponibles dos tiendas, una para frutería. En la misma calle, General Oraá, hay estafeta de Correos y Telégrafos. Tranvías Diego León. En la casa Lagasca, 111, hay un cuarto de 80 pesetas; diez habitaciones, baño, termosifón, etc.

70 PLAZAS SOBRESTANTES.

Oposiciones convocadas para enero, 18 á 40 años. Preparación exclusiva por D. Aurelio Ballenilla, Comandante Artillería é Ingeniero industrial, y D. Ramón Cepeda, Ingeniero Agrónomo.—Programa gratis.—Apuntes completos.—Clases nocturnas.—Gran internado.—Academia Cano Rueda.—San Marcos, núm. 3.º

EL SEÑOR DON MIGUEL SICHAR Y TAVIRA CAPITAN DE ARTILLERIA Ha fallecido el día 10 de julio de 1914 A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su desconsolada madre, doña María de la Visitación de Tavira y Acosta, viuda de Sichar; hermanos, doña María del Carmen (religiosa), D. Agustín y doña Pilar; hermano político, D. Javier Valledor y Díez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Fernando VI, 31, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se solicita el coche. En la capilla ardiente se dirán misas por el alma del finado, desde las siete á las once de su mañana. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 29

XV ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª Ramona de la Quintana y de la Quintana CONDESA VIUDA DE CASAL FALLECIÓ EL DIA 11 DE JULIO DE 1899 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Sus hijos, los condes de Casal y Finat; nietos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas rezadas que se celebren el día 11 en la parroquia de la Concepción y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, de esta corte, y pueblos de Orgaz, Sonseca, Mazarambró, Pulgar Cuerva, Ventas con Peña Aguilera y San Pablo de los Montes, de la provincia de Toledo, como el funeral que tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora de la Blanca, del Castañar, serán aplicadas por el alma de la finada.

Hay concedidas las acostumbradas indulgencias. (7)